
| | |
|--|----|
| ÍNDICE | |
| PRESENTACIÓN | 3 |
| I. DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE | 7 |
| Salud Pública Municipal | 8 |
| Educación | 12 |
| Deporte y Recreación..... | 15 |
| Opciones Culturales para la Comunidad..... | 18 |
| Igualdad real entre Mujeres y Hombres | 21 |
| Atención a la Juventud..... | 31 |
| Adultos Mayores | 32 |
| Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social | 35 |
| II. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE..... | 47 |
| Promoción de la Inversión y el Empleo..... | 47 |
| Desarrollo Agropecuario Sustentable | 49 |
| Infraestructura Industrial y Opciones Productivas | 52 |
| Promoción y Servicios Turísticos..... | 52 |
| Comercio y Abasto Municipal | 55 |
| III. DESARROLLO MUNICIPAL, ORDENADO Y SUSTENTABLE | 58 |
| Servicios Públicos Integrales y de Excelencia..... | 58 |
| Municipalización y Concesión de Servicios Públicos..... | 62 |
| Municipio con Perspectiva Metropolitana..... | 63 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales..... | 63 |
| Obra Pública Municipal | 66 |
| Desarrollo Urbano Municipal..... | 71 |
| IV PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL, CONVIVENCIA CON ARMONÍA..... | 73 |
| Democracia y Estado de Derecho | 73 |
| Registro del Estado Familiar..... | 80 |
| Seguridad Pública Municipal..... | 81 |
| Protección Civil y Cuerpo de Bomberos..... | 82 |
| Seguridad Vial y Tránsito Municipal..... | 84 |
| Derechos Humanos..... | 86 |

| | |
|--|----|
| V GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE | 87 |
| Municipio promotor de la Transparencia y Acceso a la Información | 87 |
| Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad | 89 |
| Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público | 90 |
| Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales..... | 91 |
| Hacienda Pública Municipal..... | 92 |
| Participación Social | 96 |
| Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal | 96 |

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las obligaciones de los presidentes municipales, una de ellas establecida en el Artículo 60, Fracción I, Inciso *d*) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, acudo ante el Honorable Ayuntamiento y ante la ciudadanía para rendir cuentas de las obras y acciones realizadas en el Cuarto Año de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2012-2016 de Atitalaquia, en el Estado de Hidalgo, en el periodo comprendido de septiembre del 2014 a agosto del 2015.

Mi agradecimiento y respeto a los regidores quienes son una parte importante de la Honorable Asamblea Municipal por su apoyo, por su apertura al diálogo y por su disposición de tomar acuerdos en los asuntos prioritarios para el progreso y desarrollo de Atitalaquia; y para el bienestar de sus habitantes.

Es importante reconocer el trabajo de los Directores de área que integran la administración por su compromiso y lealtad, pero en especial a aquellos que han logrado bajar recursos extraordinarios. Mi más sincero agradecimiento a los extraordinarios directores, pues sus logros personales contribuyen a una mejor rendición de cuentas y a hacer más por nuestro municipio.

Como se mencionó en informes anteriores, hemos enfrentado adversidades como las explosiones de ATC y la de gas en Tlamaco, donde junto con el gobierno federal y el gobierno estatal hemos salido adelante.

El riesgo latente en nuestro municipio nos ha obligado a poner especial atención en el cuidado de todos los ciudadanos y de sus bienes. Es por ello, que se va a realizar el Atlas de Riesgos y se va a licitar la adquisición de un carro tanque para el Área de Protección Civil.

Sin embargo y pese a éstas situaciones difíciles, hemos cimentado las bases para cambiar el rumbo de nuestro municipio, ejemplo de ello es el proyecto sustentable de la Planta de Asfalto propiedad de la administración municipal. Con dicha planta y con el recurso asignado al municipio por PEMEX, hemos realizado pavimentaciones asfálticas en diversas calles y tramos carreteros, donde hemos obtenido un ahorro del 40% sobre el costo de mercado en asfaltaciones nuevas, y el 60% en reencarpetamiento.

Los logros obtenidos en este cuarto año de gobierno han dado de que hablar. Se dicen cosas positivas de las acciones y principalmente de las obras realizadas, pero también hay críticas no fundamentadas técnicamente hablando, que lo único que hacen es que pongamos mayor interés e ímpetu por hacer cada vez más y mejores obras y acciones.

Hago una invitación a todos los detractores de la presente administración municipal, para que de manera positiva contribuyan a que juntos mejoremos el municipio de Atitalaquia. Los invito a que se sumen a un proyecto que no le pertenece a Jaime Reyes Galindo, sino a todos los sectores de la sociedad atitalaquense.

Es el cuarto año de mi gobierno, y reafirmo mi compromiso para seguir trabajando con el mismo entusiasmo y responsabilidad de siempre hasta la conclusión de dicha administración, buscando en todo momento contribuir a mejorar la calidad de vida de los atitalaquenses.

Todo mi reconocimiento a la ciudadanía que ha trabajado de manera conjunta con la actual administración, sin sus consejos, sus aportaciones económicas y su voluntad de querer hacer las cosas, otro rumbo llevaría nuestro municipio.

Gracias a todos los sectores de la sociedad que han contribuido de una y otra forma en los logros de la administración municipal, que son los logros de todos los atitalaquenses.

C. Paulino Jaime Reyes Galindo
Presidente Municipal Constitucional

INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL

**C. PAULINO JAIME REYES GALINDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. SALVADOR RAMÍREZ LÓPEZ
SINDICO PROCURADOR**

**C. MARTIN A. GARRIDO MORTERA
COORDINADOR DE LA H. ASAMBLEA**

**PROFRA. GEMA HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIA DE LA H. ASAMBLEA**

**C. CRISTINA SAN NICOLÁS JUÁREZ
REGIDORA**

**C. P. MA. DEL CARMEN BENÍTEZ MORALES
REGIDORA**

**ING. JOSÉ LUIS OBREGÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**C. ARACELI CRUZ REYES
REGIDORA**

**C. ANTONIA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
REGIDORA**

**C. MARTIN B. MALDONADO LÓPEZ
REGIDOR**

**c. ROMOALDA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA**

I. DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA GENTE

El tema social como medio para generar un impulso en el progreso de la ciudadanía, se ha convertido a lo largo de esta administración en un asunto prioritario, por las distintas necesidades que se pueden atender sobre esta índole derivado de los problemas que aún se presentan en nuestras diferentes comunidades y que requieren de su atención inmediata.

Bajo este esquema de priorización de asuntos sociales que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio, como lo son la salud, educación, deporte, cultura, equidad de género y desarrollo integral de la familia, se establecen metas y objetivos claros con el único fin de abatir rezagos y elevar indicadores que demuestren de manera palpable los resultados de todas las acciones emprendidas.

En la actualidad, las necesidades del municipio siguen siendo muchas y variadas, por lo cual, se seguirá requiriendo de toda la atención por parte del Ayuntamiento, para de esta manera reducir cada día la brecha de desigualdad y fomentar el desarrollo progresivo y sustancial de las familias atitalaquenses.

El compromiso de la presente Administración sigue tan fuerte como desde el primer día en el que tuvimos la oportunidad y el honor de encabezar este proyecto llamado Atitalaquia. Sumando esfuerzos y coordinando voluntades ha sido como se han emprendido diversas acciones que han dado resultados y que hasta el último día, daremos el correspondiente seguimiento para mejorar la calidad de vida de cada uno de los atitalaquenses.

Salud Pública Municipal

Uno de los temas más importantes ubicados en la agenda de la presente Administración, por los rezagos que presenta a nivel municipal, estatal e incluso nacional y su importancia directa en la calidad de vida de nuestros habitantes, es la Salud. Es así como se han puesto en marcha diversos programas y acciones encaminados a beneficiar en la medida de lo posible a la población en general.

Se ha trabajado en equipo con las direcciones de DIF Municipal, la Dirección de Salud y la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia (CAPASMAH) para el monitoreo de cloración de agua en tinacos, cisternas y pozos en las áreas de mayor uso común público, para evitar enfermedades diarreicas en el Municipio. Dicha información es reportada al área de la Jurisdicción No. 14 de Tepeji del Río, Hgo.

Se logró reestructurar el Comité de Salud Municipal vinculando autoridades del H. Ayuntamiento, DIF Municipal, Salud Municipal, Secretaría de Salud, Protección Civil, Agropecuario y Ecología, Reglamentos y Espectáculos, Desarrollo Social, PAMAR, así como a los Delegados, Instituciones Educativas y Asociaciones Civiles Protectoras y de Participación Social. De esto, se han derivado beneficios a la comunidad traducidos en campañas de consultas generales, esterilización canina, conferencias, capacitaciones e inspecciones conjuntas que se especifican más adelante.

Dentro de las actividades del Comité de Salud Municipal se hizo la gestión para la obtención de recurso federal mediante el Programa de Comunidades Saludables. Éste proyecto se trabajó en conjunto con Asociaciones Civiles Protectoras de Animales y ciudadanos atitalaquenses con el objetivo de llevar a cabo de manera eficiente el Programa Permanente de Esterilización, Captura y Donación Canina y Felina. El proyecto fue aceptado a nivel Municipal y Estatal, sin embargo el presupuesto Federal dio prioridad a los proyectos encaminados a las

acciones preventivas en materia de obesidad y diabetes, mismas actividades que en nuestro municipio de acuerdo con el ejercicio de priorización en salud se están cubriendo de manera favorable.

Se conformó la Comisión de Zoonosis con cuatro actividades principales; concientización, esterilización, captura y donación canina y felina. Actualmente el programa se encuentra activo y se realizaron campañas de esterilización en las fechas 22 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre, 01 y 08 de Diciembre del 2014 y los días 27 de Abril, 18, 19 y 20 de Mayo de 2015. Las comunidades beneficiadas fueron Tlamaco, Cardonal, Tezoquipa, Tlalminulpa, Col. Dendho, 18 de Marzo y Centro de Atitalaquia, Hgo. Dichas actividades fueron realizadas en conjunto con el DIF Municipal, Servicios de Salud Hidalgo (SSA), Ecología, Protección Civil y médicos veterinarios zootecnistas del Municipio.



En el año 2014, se lograron 180 esterilizaciones caninas y felinas, actualmente en el 2015 se han realizado 67 esterilizaciones.

La Comisión de Zoonosis en conjunto con el área de Fomento Deportivo realizó el evento de “Caminata familiar con tu mascota” la cual se llevó a cabo el día 13 de Junio de 2015 en la Unidad Deportiva. Las campañas de vacunación se realizaron en coordinación con la Jurisdicción #14 de Tepeji del Río, la Dirección Médico Municipal y Salud Municipal de Atitalaquia.

En coordinación con Protección Civil Municipal y Reglamentos y Espectáculos Públicos se han encargado de inspeccionar a los establecimientos fijos y semifijos del municipio. El día 20 de Mayo de 2015 se le solicitó a COPRISEH una capacitación a las áreas de Salud Municipal y Reglamentos y Espectáculos Públicos para las inspecciones en los establecimientos del Municipio, misma que se llevó a cabo en la fecha pactada.

Los grupos vulnerables localizados son niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, a los cuales se les ha dado seguimiento en la Clínica Atitalaquia dando consultas gratis e incluso se han realizado visitas domiciliarias en conjunto con Trabajo Social.



Se han realizado jornadas médicas de Oftalmología, Dermatólogo, Ginecólogo, Angiólogo, Otorrinolaringólogo y Audiología en las cuales han sido beneficiadas más de 600 personas del Municipio, se han otorgado 10 donaciones de lentes, 4 aparatos auditivos, 6 consultas gratis de especialidades. De la misma manera, se ha trabajado con grupos vulnerables dando más de 300 consultas gratis y medicamentos donados a más de 600 personas.



En coordinación con el Centro de Salud de Atitalaquia, se han realizado pruebas rápidas de VIH, VDRL y aplicación de vacuna de Influenza y pláticas de prevención de infecciones respiratorias agudas (IRAS).

El día 25 de Octubre del 2014, DIF Municipal realizó ultrasonidos de mama en la Clínica Atitalaquia los cuales fueron totalmente gratuitos a 30 personas del municipio. Además se trabajó con DIF Municipal con el programa “Un día en tu comunidad” dando consultas gratis y donaciones de medicamento a más de 250 personas de las comunidades de: Tlalminulpa, Tablón, Tlamaco, Dendho y Col. Dendho. Se han realizado más de 1200 consultas generales a los ciudadanos Atitalaquenses.

Se han realizado convenios con Desarrollo Social, Instancia de la Mujer, PAMAR y Médicos sin Fronteras para consultas médicas de apoyo a migrantes. Al área de Desarrollo Social y Trabajo Social se les ha extendido más de 200 dictámenes médicos para la adecuada realización de jornadas médicas estatales.

Se realizaron consultas de alta especialidad en Neurología, Neurocirugía, Trauma y Ortopedia. Además de 300 estudios de laboratorio a bajo costo gracias al apoyo del DIF Municipal y Laboratorio “ALFRA”, así como cerca de 50 radiografías de urgencia con el apoyo de Rafael Zubeldia.

Se han apoyado con consultas médicas generales y atención de heridas a los alumnos de las escuelas públicas del Municipio e incluso en gastos hospitalarios de aquellos con bajos recursos.

Se han atendido a 40 personas en forma hospitalaria durante el último año siendo beneficiadas por el DIF en costos accesibles e incluso a 10 de ellos se les condonó la cuenta gracias al apoyo del Presidente Municipal.

Educación

Para mejorar la productividad y fomentar el desarrollo económico dentro del Municipio es indispensable comenzar desde las bases, y un tema determinante para dar sostén y cumplimiento a esos objetivos es la propia Educación. Invertir en ello no solo atrae este tipo de beneficio a largo plazo, sino que contribuye en todos los demás aspectos que la sociedad requiere para forjarse como ejemplo de valores para futuras generaciones.

Es por esto y muchas cosas más que se han realizado enormes esfuerzos para la consecución de los diferentes objetivos y metas que como Administración nos planteamos al inicio de ella, y así poder influir de una manera directa y contundente en el desarrollo del Municipio.

Durante este último año se llevaron a cabo acciones como gestionar al personal docente con las dependencias correspondientes para atender las demandas de cada una de las instituciones educativas que así lo requieran, teniendo respuesta por parte de la SEP con 2 docentes a nivel preescolar y 3 a nivel primarias.



Como cada inicio de ciclo escolar, las escuelas que se encuentran dentro del Programa de Escuelas de Calidad, ingresan su solicitud para que el gobierno municipal pueda contribuir a la mejora y logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas en dicho Programa mediante la transformación de la gestión educativa. Prueba de ello es que el pasado mes de febrero se otorgaron los siguientes apoyos a las siguientes instituciones:

| # | Nombre de la Escuela | Localidad | Cantidad de Apoyo |
|---|---|-------------|-------------------|
| 1 | Preescolar Antonio María Bucareli y Urzúa | Tezoquipa | \$15,000.00 |
| 2 | Preescolar Octavio Paz | El Tablón | \$15,000.00 |
| 3 | Primaria Lic. Adolfo López Mateos | El Tablón | \$25,000.00 |
| 4 | Primaria Gral. Lázaro Cárdenas del Río | Cardonal | \$25,000.00 |
| 5 | Primaria Ricardo Flores Magón | Tlalminulpa | \$15,000.00 |
| 6 | Primaria Francisco I. Madero | Tlamaco | \$15,000.00 |

De la misma manera, se pone énfasis en cumplir con todos los requerimientos que solicita la Dirección General de Bibliotecas y Documentación del Estado de Hidalgo, implementando la digitalización de la Biblioteca Municipal, ampliando la red y el acceso a ésta. Al contar con un equipo de cómputo o aparatos con acceso a internet, desde el lugar donde el usuario se encuentre, se puede acceder al portal de bibliotecas de Hidalgo y desde ahí pueden saber con qué acervo cuenta la biblioteca municipal y así de manera segura llegar a las instalaciones por el material que la persona ocupa.

Un beneficio más es que las credenciales que ahí se expiden ya llevan un código de barra, ello facilita aún más los trabajos administrativos del área. En resumen se otorgó servicio a 14,962 usuarios en la biblioteca municipal y comunitaria.

Se incrementó el servicio educativo en el nivel básico con dos nuevas secundarias técnicas, las cuales quedaron instaladas; una en la comunidad del Cardonal y la segunda en la comunidad de Tlamaco, las cuales inician el ciclo escolar 2014 – 2015 en espacios prestados: la Escuela Secundaria Técnica N° 67 en la casa de la cultura, dando la atención a 70 alumnos y la Escuela Secundaria Técnica N° 68 en dos espacios que facilita la Escuela Primaria Francisco I. Madero, con un número de 40 alumnos.



Gestión que realiza el Presidente Municipal ante el Gobierno del Estado, debido a la sobre población estudiantil que se encontraba en la única secundaria instalada en el Municipio, la Escuela Secundaria Técnica N° 13. Con buena respuesta y buena voluntad el Lic. Francisco Olvera Ruíz, Gobernador del Estado de Hidalgo, dio la facilidad para otorgar dichas instituciones antes mencionadas.

Con la participación y apoyo del personal de la Dirección de Protección Civil en el Municipio, se iniciaron pláticas, conferencias y talleres para la prevención de accidentes y primeros auxilios. Todo esto encaminado para disminuir riesgos y resistir el impacto de los desastres medio ambientales, a través del conocimiento y comprensión de los fenómenos naturales y antropogénicos, para así reducir la vulnerabilidad de la población en general.

Deporte y Recreación

En la actualidad el practicar alguna actividad deportiva se ha convertido en una necesidad que se debe cubrir para evitar el sedentarismo, mejorar la salud o simplemente para evitar el estrés que se acumula por el exceso de trabajo; es por ello que este tema se ha convertido en una prioridad en éste Gobierno, de promover y fomentar el deporte en todas las esferas de las sociedad mediante instalaciones deportivas dignas y en buenas condiciones, así como personal capacitado que de asesoría deportiva a la ciudadanía, es por ello que se brinda un mantenimiento permanente a la Unidad Deportiva y alumbrado, que recibe un promedio de más de 300 usuarios al día.

Con esta acción se garantiza instalaciones deportivas de calidad; así mismo se da un especial énfasis al Estadio Municipal inmueble que este año pasó a ser administrado en su totalidad por el H. Ayuntamiento con la finalidad que absolutamente toda la ciudadanía, especialmente los equipos ya conformados

puedan acceder a este inmueble tanto en la práctica de fútbol como en la realización de torneos deportivos, caminatas y ciclismo recreativo.

Para brindar un servicio de calidad se imparten academias deportivas en este año incursionando en la disciplina del voleibol, misma que se suma a las academias deportivas que ya imparten esto a raíz de la demanda de esta misma disciplina.

Los niños y los jóvenes son nuestra prioridad, es por ello que actualmente se ofrece clases de entrenamiento especial militarizado en el Pentatlón Deportivo, los días sábados y domingos; esta disciplina tiene como finalidad inculcar a los jóvenes y niños que la practican con competitividad y espíritu de liderazgo bajo un esquema militarizado que pone a prueba su fortaleza espiritual y física, así como la promoción de valores que en un futuro serán sus firmes herramientas hacia un desarrollo humano y profesional integral.

Otro proyecto que ya se ha iniciado, es el de la conformación de la banda de guerra municipal que tiene como objetivo: promover los valores cívicos, así como tener representatividad en eventos del Municipio y fuera de éste.

Como parte del proyecto integral en materia deportiva que se ejecuta de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal se da oportuna atención a niños deportistas con capacidades diferentes, convirtiéndose en un ejemplo de perseverancia y disciplina, y lo más importante que con trabajo de todos podemos alcanzar el objetivo deseado.

Al estar integrados al deporte federado, se nos hace llegar la invitación para participar en los torneos Copa TELMEX que se realizan año tras año, para lo cual se integra un representativo juvenil y se participa en dicho torneo, beneficiando a los jóvenes con la competencia a un nivel más competitivo y de ésta manera puedan ser visoreados por algunos clubs profesionales que están al pendiente de este torneo.

Por otro lado, con el objetivo de llevar a toda la ciudadanía a la práctica de cualquier actividad física y que tenga como finalidad el esparcimiento y la buena salud, actualmente se realizan activaciones físicas en todo el municipio con adultos mayores, atendiendo un promedio de 1,000 adultos en la activación física, además de la gerontogimnasia y algunas otras actividades que se imparten.

Para difundir y promover el cuidado del medio ambiente se realizan recorridos en bicicletas mediante el Programa Bicitando Tu Comunidad, el cual se realiza en todas y cada una de las comunidades de nuestro municipio, todos los viernes por las tardes siendo alrededor de 500 personas quienes se han sumado a este Programa y con ello contribuyen al sano esparcimiento.

Actualmente, nuestro Municipio ha sido incorporado al Programa Nacional de Activación Física Ponte al 100, por medio del cual se mide la capacidad funcional de niños, jóvenes, y adultos. Dicha información se captura en el sistema que arroja las recomendaciones de ejercicios, así como de alimentación para disminuir los índices de grasa corporal.

Como parte del Programa de Ligas Oficiales el Municipio se adhirió para regular el deporte en conjunto, como el fútbol soccer, y el resultado son ya 32 equipos del Municipio y de sus alrededores, beneficiándose un promedio de 800 jugadores pertenecientes a las ligas dentro de las categorías 2005 hasta 1996.



Opciones Culturales para la Comunidad

La sociedad mexicana está comprendida por un enorme acervo de costumbres y tradiciones que a lo largo de miles de años nos ha dotado de identidad, y a la vez, han forjado una cultura fuerte y singular que es única en todo el mundo y que nos caracteriza como mexicanos.

Es así como la Cultura en nuestra comunidad juega un papel preponderante en el desarrollo social, y por lo tanto, en el desarrollo económico del mismo. Es por eso que la presente Administración lleva a cabo esfuerzos adicionales para poder presentar opciones culturales viables y que generen una cohesión social fuerte para el desarrollo de la comunidad.

Continuamente la Dirección de Educación, Cultura, Arte y Turismo realiza visitas guiadas en las instalaciones de la misma, así como en la biblioteca municipal, por medio de los programas de visitas escolares para promover la iniciación y apreciación artística cultural e histórica en los estudiantes del municipio. Es así como se han atendido a 2,870 personas, entre alumnos, padres de familia y profesores en donde se les da a conocer de cerca las actividades, servicios y funciones que se ofrecen en estas instalaciones, y de alguna manera, incentivarlos para fomentar la cultura del Municipio.

Otra de las estrategias que lleva a cabo la Dirección de Cultura, además de atraer a los estudiantes a conocer las instalaciones de ésta, radica en que salga a los centros de las diferentes comunidades con talleres, cursos, cine y exposiciones para poder trabajar con la población y desarrollar un programa de Cultura Móvil. A la fecha se han beneficiado a 380 ciudadanos entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de las diferentes comunidades a las que se ha llevado este tipo de eventos.

En coordinación con la CECULTAH se realizan tres exposiciones itinerantes en municipios del vecino Estado de México, con trabajos de alumnos y profesores

del área de artes plásticas de la Casa de la Cultura; además se inauguró la sala permanente de la misma el pasado 03 de Julio del presente año. Así, también se instala la primera exposición fotográfica colectiva por alumnos del taller de fotografía. Beneficiando a un total de 1,982 alumnos que asisten a la institución.

Referente a las festividades culturales típicas del municipio, la presente Dirección busca apoyar el rescate y preservación de las costumbres y tradiciones que se desarrollen en el territorio municipal, realizando el desfile del 27 de Septiembre con la participación del sector educativo, industrial y campesino del municipio, encendido del árbol de navidad y eventos culturales con instituciones educativas y culturales de la entidad y de estados vecinos.

En un hecho referente para la región se concluyó con el Proyecto de Remodelación del Palacio Toltecatl Calli Casa de la Cultura (Sala de Exposiciones Permanente) con un presupuesto total de \$1,716,340.71, esto para atender las acciones programadas de mantenimiento, ampliación y remozamiento de la infraestructura cultural del municipio que tengan como parte de sus funciones sustantivas la continuación de la promoción y desarrollo de las artes y la cultura.





También se comenzó el proyecto de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la biblioteca pública municipal, proyecto dictaminado a favor del municipio en el ejercicio 2015 con una aportación municipal de \$1,353,104.67 y por parte del PAICE \$1,300,000.00, dando un total de \$2,653,104.67. Proyecto a Ejecutar en 10 meses.

A través del Programa Estatal de Coros, 18 alumnos que integran el taller de Coro Municipal, han contribuido a la difusión y deleite de la música coral, al desarrollo de públicos, fortalecimiento de valores humanos y culturales, a la participación de niños y jóvenes en un ambiente de colaboración. Este mismo ha realizado 8 presentaciones dentro y fuera del municipio, y culminan el cierre de actividades con la concentración de todos los coros que se integran en el Estado, en la capital del mismo.

Por último, se busca promover la investigación y el conocimiento de la historia local a través de los cronistas del municipio que serán los encargados de

investigar, recopilar y registrar los hechos históricos del Municipio. Además se busca analizar y proponer los instrumentos legales necesarios para fortalecer el patrimonio cultural del Municipio, por medio de un reglamento para proteger, conservar y restaurar monumentos históricos, artísticos, etc.

Igualdad real entre Mujeres y Hombres

El desarrollo local con igualdad plantea a los gobiernos municipales enormes desafíos como el fomento al crecimiento económico, la disminución del deterioro ambiental, problemas de salud, migración, pobreza, inseguridad y violencia hacia las mujeres. Tales dificultades pueden encararse si los gobiernos locales y la ciudadanía ejercen contrapesos a las inercias institucionales y sociales, y expanden su participación activa y capacidad de negociación y decisión con políticas congruentes con las aspiraciones del desarrollo humano sustentable. Una premisa del desarrollo es la igualdad entre mujeres y hombres que ha de lograrse si se garantiza el acceso de las mujeres a los recursos naturales, económicos, políticos, tecnológicos y culturales, y si se potencian y encauzan sus capacidades individuales y colectivas. La magnitud de tales retos supone una modificación radical de las relaciones tradicionales de género y que los gobiernos adopten decisiones que se concreten en políticas, acciones y proyectos sustentados en principios de justicia, como la inclusión, equidad e igualdad.

Uno de los compromisos del gobierno municipal, es mejorar la calidad de vida de las y los atitalaquenses. En coordinación con el Gobierno del Estado, a través de generar y promover bases institucionales y materiales necesarias en la Administración para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres, erradicando toda forma de violencia con el fin de garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos, jurídicos, políticos, sociales y culturales, asegurando el acceso a la salud, la educación y el empleo, en un ambiente sin discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, el rezago social y la pobreza.

La Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, es una Institución que considera las brechas de desigualdad y las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, con el fin de promover la igualdad de oportunidades desde la planeación, organización, presupuestación, ejecución y control de programas y proyectos, buscando así la transversalización de la perspectiva de género, tarea que nos responsabiliza a todos y que debemos fomentar la participación ciudadana.



Por lo que, la Instancia ha implementado acciones afirmativas que contribuyan a la igualdad de género y fomenten el ejercicio de los derechos de las mujeres como lo son: participar de manera coordinada y conjunta con el Instituto Hidalguense de las Mujeres para ejercer de manera adecuada los programas del Módulo de Atención (trabajo social, jurídica y psicológica), becas, créditos y cursos para mujeres atitalaquenses; difusión de los servicios de la instancia a través de material impreso, electrónico y en bardas; capacitación con perspectiva de género

a funcionarias, funcionarios, servidoras y servidores públicos en materia de violencia y derechos humanos; fomentar y preparar para mejores oportunidades de empleo a mujeres a través de los cursos en coordinación con ICATHI, impartición de talleres y/o conferencias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; organizar campañas del día naranja cada mes; organizar un evento conmemorativo alusivo al Día Internacional de la Mujer; y generar redes interinstitucionales de apoyo.

El presente documento refiere las acciones afirmativas que se han realizado en favor de las mujeres, permitiendo tener una estadística, la cual nos da la oportunidad de realizar un análisis más objetivo de la situación municipal y hacia qué punto hay que enfatizar para lograr un mejor calidad de vida y empoderamiento en las mujeres atitalaquenses. Además, se tiene como eje transversal que la población del municipio este más sensibilizada en materia de perspectiva de género para así poder generar relaciones equitativas, por lo que se hace conciencia de la importancia del día naranja (los días 25 de cada mes), el significado del día de la mujer y el empoderamiento de las mismas.

Aunado a esto, la Instancia de la Mujer lleva a cabo 13 Programas, Acciones o Estrategias encaminadas a dar objetivo a retos específicos en materia de equidad de género, buscando aminorar la brecha que existe hoy en día entre hombres y mujeres.

1. Programa Estatal “Por una vida libre de violencia”.

Objetivo: Desarrollar un proceso de articulación interinstitucional para acordar acciones conjuntas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Acciones:

- ✓ Impartición de 8 Talleres, 6 mesas de trabajo sobre formación, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos en materia de igualdad, violencia y derechos humanos, con la finalidad de lograr la transversalización de la perspectiva de género en el Municipio.
- ✓ Impartición de 102 talleres y/o conferencias, beneficiando a 2,716 personas, 1,755 mujeres; cuya finalidad es difundir los derechos humanos de las mujeres, promoviendo y fomentando acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del Estado. Además se promovió el plan de seguridad y los números de emergencia.

2. Módulo de Atención del Instituto Hidalguense de las mujeres.

Objetivo: Brindar orientación y asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a mujeres atitalaquenses en situación de violencia a través del Módulo de Atención del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Acciones:

- ✓ Se han brindado 566 asesorías jurídicas de manera gratuita y desde la perspectiva de género, a mujeres principalmente, en cualquier rama del derecho, procurando el conocimiento y el ejercicio de sus derechos, así como su acceso a la justicia.
- ✓ Se han brindado 450 asesorías, consultorías y terapias psicológicas a mujeres, sus hijas e hijos menores de edad, que viven violencia, a efecto de

procurar preservar y restaurar su salud mental, contribuyendo al proceso de construcción de su ciudadanía.

- ✓ Se han brindado 228 asesorías en Trabajo Social, donde se hace el primer acercamiento a las mujeres, se les orienta y proporciona información acerca de sus derechos y la violencia contra las mujeres, asimismo se le da seguimiento a los casos y se realizan las canalizaciones correspondientes.

Atendiendo en este año a 1,244 mujeres en situación de violencia. Y se han canalizado a 33 mujeres a instituciones que les puedan brindar atención especializada.

3. Programa Municipal para la igualdad.

Objetivo: Promover la igualdad entre mujeres y hombres para contribuir a la eliminación de la violencia y la discriminación por razones de género.

Acciones:

- ✓ Impartición de 68 talleres y/o conferencias en escuelas, beneficiando a 1,944 personas.
- ✓ Pinta de 5 bardas informativas sobre prevención de la violencia y promoción de derechos humanos.
- ✓ Colocación de 11 cajas de trípticos en lugares estratégicos de atención y difusión de información. .
- ✓ Contamos con una página web municipal y una página de Facebook para brindar un mejor servicio.
- ✓ Participes de 6 campañas de Día Naranja: en enero la capacitación a 45 servidoras y servidores públicos, en febrero el paseo en bicicleta “Pedalea contra la violencia”, siendo más de 250 asistentes y en marzo la Jornada

Médica “Únete por tu salud, déjate ver por un médico”, beneficiando a 350 personas aproximadamente; mayo la marcha “Por una vida libre de violencia”, siendo más de 40 asistentes y en junio “Brigada contra la violencia” beneficiando a 70 personas aproximadamente y colocación de un stand informativo.

- ✓ 24 participaciones en: Comité de Salud Municipal, Comité de seguimiento y vigilancia de los derechos de las niñas, niños adolescentes, Comité contra las adicciones y Comité contra la violencia.
- ✓ 2 Brigadas informativas y 5 Campañas de difusión en diversas instituciones sobre los servicios de la Instancia.

En total se beneficiaron a 2,727 personas.



4. Programa Estatal “Ven Mujer Emprende” (Instituto Hidalguense de las Mujeres).

Objetivo: Contribuir a la igualdad de mujeres y hombres mediante el otorgamiento de créditos a mujeres hidalguenses con rezago social y económico, que les permita desarrollar proyectos productivos y empoderarse económicamente.

Acciones:

- ✓ Entrega de 7 créditos de \$5,000.00 a mujeres emprendedoras, con la finalidad de iniciar un negocio y tener independencia económica favoreciendo a su empoderamiento femenino.

5. Programa de capacitación para el autoempleo (En coordinación con el IHM e ICATHI).

Objetivo: Beneficiar en lo individual y en lo colectivo a mujeres hidalguenses, a través de cursos de capacitación que les permita potenciar sus habilidades productivas, aprovechar el gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales de las regiones.

Acciones:

- ✓ Impartición de 4 cursos de capacitación por parte del IHM, beneficiando a 80 mujeres atitalaquenses.
- ✓ Impartición de 83 cursos de capacitación por parte de ICATHI, beneficiando a 1378 personas.
- ✓ Impartición de 4 cursos de capacitación durante las Jornadas de trabajo “un día en tu comunidad”, beneficiando a 57 mujeres atitalaquenses.

En total se impartieron 91 cursos, beneficiando a 1,515 personas.

6. Becas para el fomento educativo para mujeres atitalaquenses.

Objetivo: Otorgar becas a mujeres hidalguenses de escasos recursos, estudiantes de los niveles medio superior y superior, para iniciar, continuar o concluir sus estudios.

Acciones:

- ✓ Se otorgaron 6 becas a mujeres estudiantes de nivel medio superior del Municipio de Atitalaquia.

7. Evento del Día Internacional de la Mujer.

Objetivo: Sensibilizar y resignificar el día internacional de la mujer a través de informar que el 8 de marzo conmemora la lucha de las mujeres por la participación social y el ejercicio de sus derechos.

Acciones:

- ✓ Impartición de la Conferencia “Empoderamiento femenino”, participando 150 mujeres de la administración municipal.

8. Coordinación con Trabajo Social (DIF), para solicitar proyectos productivos. Para mujeres.

Objetivo: Promover y realizar servicios y acciones en materia de asistencia social para la sociedad en general.

Acciones:

- ✓ Se entregaron 3 proyectos productivos a mujeres atitalaquenses con discapacidad.

9. Impartición de Talleres de autodefensa femenina por parte de IHM.

Objetivo: Generar estrategias defensivas en las mujeres el H. Ayuntamiento y población en general, para fortalecer el empoderamiento femenino.

Acciones:

- ✓ 2 Talleres de autodefensa impartidos a servidoras públicas y población abierta.

10. Elaboración de un Diagnóstico situacional de las mujeres.

Objetivo: Tener un diagnóstico que nos muestre el panorama de las mujeres atitalaquenses para poder conocer sus necesidades prácticas y estratégicas para poder emprender acciones afirmativas que beneficien su situación y posición en el municipio.

Acciones:

- ✓ Elaboración de un diagnóstico situacional de las mujeres de Atitalaquia.

11. Participación en Proyectos Federales con el INMUJERES.

Objetivo: Estar vigente en la participación de proyectos federales a través de la elaboración de proyecto con la finalidad de gestionar recursos para el municipio de Atitalaquia.

Acciones:

- ✓ Participes en el Proyecto de Transversalidad 2014 “Políticas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Atitalaquia, Hgo.”, por un monto de \$300,000.00
- ✓ Participes en el Proyecto de Transversalidad 2015 “Políticas públicas a favor de una vida sin violencia para las mujeres”, por un monto de \$300,000.00.

12. Participación en capacitación en los Cursos de Manejo para damas en coordinación con Seguridad Pública.

Objetivo: Fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidad y de trato entre géneros.

Acciones:

- ✓ Participación en la capacitación de Liderazgo femenino, en dos cursos de Manejo para Damas, que organiza Seguridad Pública.

13. Creación del curso “Escuela de liderazgo Femenino”

Objetivo: Ofrecer a las participantes herramientas y conocimientos para su desarrollo personal y colectivo.

Acciones:

- ✓ Se creó una Escuela de Liderazgo femenino, donde asistieron 30 mujeres atitalaquenses, con la finalidad de dotarlas de herramientas para que ellas puedan ir ocupando puestos de poder en el municipio.

Atención a la Juventud

Uno de los pilares con los que cuenta la sociedad para que esta funcione adecuadamente, son los jóvenes y su protagonismo, los cuales motiva y hacen que esta genere un dinamismo necesario para el buen convivir y que fortalece sin duda la cohesión social existente en la comunidad. Por tal razón, el Gobierno Local emprende programas y acciones que son de suma importancia en el desarrollo del Municipio.

Se realizó el 3er. Torneo Juventud Atitalaquense de Fútbol y Basquetbol en donde se registraron alrededor de 100 jóvenes, los cuales participaron con ánimo y entusiasmo en esta actividad, la cual fomenta la práctica deportiva y la actividad física para evitar problemas de salud, que han estado aquejando más frecuentemente a la juventud en los últimos años, como otros tipos de vicios y adicciones. Así mismo, se les premiará a los dos primeros lugares en las dos ramas respectivamente.

El premio al primer lugar es de \$3,000.00 y el segundo lugar de \$2,000.00, beneficiándose directamente con un costo total de \$10,000.00 pesos.

Se llevó a cabo por tercer año consecutivo la tercera celebración del Día Internacional de la Juventud donde se tuvo la participación de 600 Jóvenes. Dentro del programa se realizó una conferencia en donde se abordan de manera jovial situaciones de riesgo que atentan a la salud, la seguridad e integridad de los jóvenes y sus familias, haciendo énfasis en el rescate de valores y exponiendo medidas preventivas sobre las siguientes aristas:

- Adicciones;
- Violencia de género;
- Violencia de diversidad sexual; y,
- Redes sociales.

Así como la participación de diversas compañías teatrales teniendo un costo total de \$30.000.00 para la realización de dicho evento.

Se beneficiaron con 5 tabletas electrónicas a jóvenes que participaron en la celebración de la juventud ya que con ello se pretende reducir la brecha digital entre la población juvenil, dotándolos de estas herramientas electrónicas e informáticas, teniendo un costo total de \$5,000.00.

De igual manera, se entregaron \$2,000.00 pesos en sobres de \$200.00 a 10 jóvenes que participaron en la celebración de la juventud, y con ello incentivar su participación en las políticas públicas que el Municipio emprenda en favor de la juventud.

Adultos Mayores

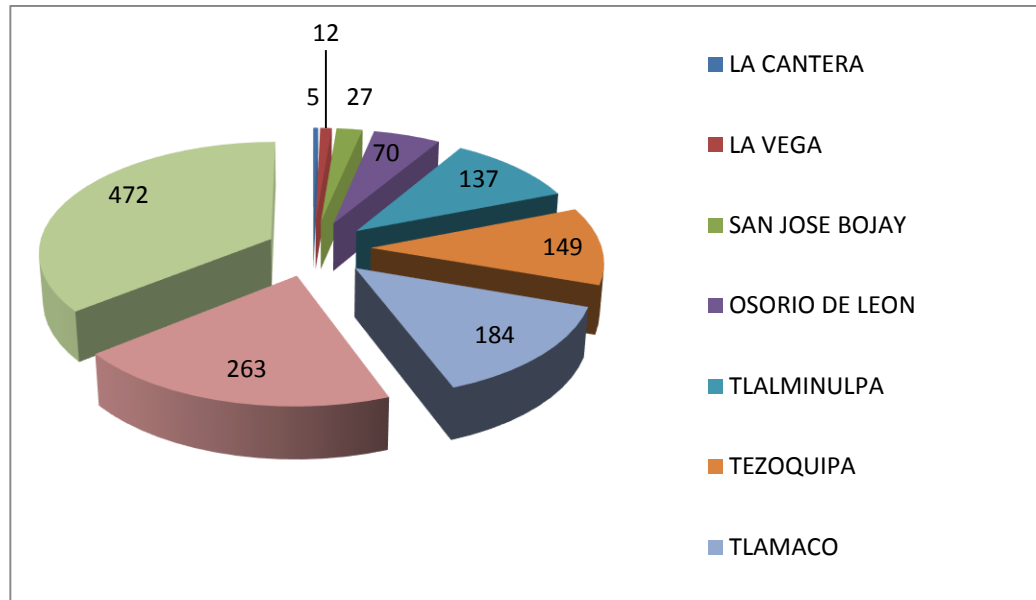
Desde tiempos inmemorables, la figura del adulto mayor se ha encarnizado en el sinónimo de sabiduría, experiencia y consejo para las nuevas generaciones que encuentran en ellos un ejemplo a seguir. Actualmente, se han convertido en un grupo vulnerable por la desatención que la misma sociedad les ha otorgado,

aunado a la falta de políticas públicas que los subsecuentes gobiernos no han emprendido a favor de ellos.

Es por ello que el presente Ayuntamiento ha otorgado a este sector la importancia suficiente, como para emprender políticas públicas que busquen resarcir el olvido y abandono a personas que aún cuentan con muchas armas y conocimiento que puede redundar en beneficio para la sociedad misma, además de tratarse de un compromiso ético hacía ellos por toda la contribución que le han dado a nuestro Municipio.

Con el objetivo de beneficiar a los Adultos Mayores de 65 años cumplidos en adelante, se les otorgó apoyos económicos de \$1,160.00 pesos por parte de Gobierno Federal, entregando un monto total de \$8'849,604.00a1,329 beneficiarios inscritos al Programa. De Septiembre 2014 a Agosto 2015 se incorporaron al padrón 100 Adultos Mayores. El apoyo es personal e intransferible se entrega bimestralmente, con cobertura en las siguientes comunidades:

- La Cantera
- La Vega
- San José Bojay
- Osorio de León
- Tlalminulpa
- Tezoquipa
- Tlamaco
- Cardonal (Dendho y Col. Dendho)
- Atitalaquia (El Tablón)



Por cuarta ocasión consecutiva la Presidencia Municipal organizó la Olimpiada del Adulto Mayor con la que participaron de alrededor de 500 adultos de todo el municipio en diversas disciplinas artísticas y deportivas, coordinadas conjuntamente con Desarrollo Social y Fomento Deportivo.

De cada una de las disciplinas se premiaron los tres primeros lugares, a quienes se les entregó un reconocimiento y medalla por su participación de manos de las autoridades presentes. Asimismo, se entregaron premios donados por diferentes comercios del municipio, quienes se sumaron a este evento que ha marcado una tradición entre la comunidad adulta, quienes a lo largo del año se preparan para competir.

Se contó con la presencia de las reinas y reyes de cada una de las comunidades, quienes fueron coronados semanas atrás por la presidenta del DIF, Guadalupe Gayosso Sánchez quien subrayó que esta olimpiada además de mantener activos a los adultos mayores fortalece los lazos familiares. Al término de las actividades las familias presentes disfrutaron de los alimentos que entregó la alcaldía, así como del baile por parte de la orquesta que se sumó a este proyecto.



Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social

El principal objetivo de la Administración que encabezo referente al desarrollo familiar es garantizar una asistencia social amplia y eficiente a la población, en especial a aquellos que padezcan pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, a través de la articulación de acciones corresponsables, compensatorias y preventivas para un mejor desarrollo humano y lograr la integración social de las personas, grupos y familias atitalaquenses. Para ello, el Sistema DIF Municipal ha emprendido las siguientes acciones:

El día 14 de Enero de 2015 se realizó el Congreso de la Familia en el Municipio de Tepeji del Río, con una plática para 200 alumnos de 3 diferentes instituciones de nuestro Municipio, las cuales fueron CONALEP, Escuela Secundaria Técnica No. 67 y Escuela Secundaria Técnica No. 68.

Se han gestionado a través de un convenio con el DIF Estatal 25 cursos de capacitación gratuitos para mujeres y hombres del Municipio, cursos que se imparten por ICATHI en las diferentes comunidades, los cuales son:

| Nombre del Curso | Localidad |
|-----------------------|-------------|
| Corte y Confección | Tlamaco |
| Cafetería y Desayunos | Centro |
| Plan de Negocios | Centro |
| Barman Especializado | Centro |
| Corte y Peinado | Col. Dendho |
| Corte y Peinado | Tezoquipa |
| Masoterapia | Centro |
| Estampado en Tela | Tlalminulpa |

- Beneficiando a 300 personas de nuestro Municipio.

Se llevaron a cabo jornadas de trabajo en las diferentes localidades del Municipio denominadas “UN DÍA EN TU COMUNIDAD”, encabezadas por la Sra. Guadalupe Gayosso Sánchez, Presidenta del Sistema DIF Municipal, en donde participaron diferentes direcciones del H. Ayuntamiento como: DIF Municipal, Seguridad Pública, Salud Municipal, Protección Civil, Casa de Cultura, Ecología, Agropecuario, CAPASMAH, Instancia de la Mujer, Centro de Salud, Trabajo Social, Fomento Deportivo y PAMAR. Cada área ofreció sus programas y servicios a la ciudadanía, los cuales fueron: uso y manejo de gas, pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, talleres de reciclado y pláticas de vialidad.



En conjunto con otras autoridades municipales, se inauguraron los cursos de verano que se impartieron a través de las Direcciones de Fomento Deportivo, PAMAR y la Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo. El evento se realizó en el Teatro al Aire Libre de la Unidad Deportiva Municipal, en presencia de padres de familia y de los más de 100 niños que participaron en las distintas actividades que el Gobierno Municipal realiza para este verano.

Entre las festividades que se coordinaron por parte del Sistema DIF Municipal se encuentran el evento de Día de Reyes, en donde se festejó a los niños y niñas del Municipio con regalos y sorpresas, también participó Educación Inicial con juegos y dinámicas acudiendo al evento más de 3,000 niños en la explanada Municipal. Al festejo del Día del Niño acudieron poco más de 2,000 niños, donde hubo regalos y sorpresas, así como la participación del show de payasos “los zapatines”.



En el festejo a las mamás atitalaquense se realizó un hermoso evento amenizado por el grupo venezolano TREENORS, en el que asistieron más de 2,000 mamás del Municipio, de la misma manera se les brindaron diferentes regalos y bocadillos para que festejaran su día.



En el Sistema DIF Municipal se desprenden otras áreas o programas de suma importancia, que el mismo Sistema coordina y que generan resultados importantes para la ciudadanía en general. A continuación se demostrarán todas las acciones y programas que dichas áreas o programas llevan a cabo.

1. Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC)

La misión de la Institución es favorecer la formación infantil de manera integral y armónica, a partir de una adecuada estimulación y un desarrollo personal y social que le permita al infante crecer en un ambiente sano para su edad.

Es así como en la actualidad se atienden a un total de 131 alumnos, en tres niveles de preescolar, teniendo un total de 64 niños y 67 niñas. Asisten alumnos de todas las comunidades, dándoles prioridad a madres solteras, divorciadas, trabajadoras o con alguna necesidad especial y de escasos recursos económicos. El programa que maneja la institución es de acuerdo a lineamientos de la SEP, DIF Estatal y DIF Municipal.

2. Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo no Escolarizado y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables o Adultos Mayores (PAMAR).

Estos Programas tienen como objetivo contribuir al mejoramiento del estado de nutrición en menores de 5 años que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad y en adultos mayores de 60 años, mediante la promoción alimentaria correcta y la entrega de un complemento de proteínas, vitaminas y minerales; brindándoles la orientación del mismo.

Se han beneficiado a niñas y niños de 6 meses a 5 años de edad con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, y adultos mayores de 60 años o más con vulnerabilidad alimentaria o nutricional. Cubriendo un total de 751 beneficiarios al mes.

Además se ha mejorado el estado nutricional de las niñas y niños de 5 años de edad y de los adultos mayores. Por lo tanto, el apoyo consiste en la entrega mensual de 4 sobres de 250 gramos de complemento alimenticio elaborado a base de amaranto, para niñas y niños de 6 meses a 3 años en diferentes sabores (natural, manzana, chocolate y fresa). Las familias seleccionadas, podrán suministrar al menor una ración diaria de 50 gramos que se puede mezclar con los alimentos cotidianos o disueltos en agua.

Para niñas y niños de 3 a 5 años, el apoyo consiste en 3 sobres de 400 gramos al mes en diferentes sabores (hojuelitas escarchadas, trocitos de mora azul, arroz inflado, chocolate y trocitos de fresa). Las familias seleccionadas, podrán suministrar al menor una ración diaria de 40 gramos de complemento alimenticio que puede usarse mezclado con los alimentos cotidianos o disuelta en agua.

Y para adultos mayores consiste en 3 sobres al mes de 400 gramos de complemento alimenticio sin azúcar en diferentes sabores (chocolate, capuchino, natural, fresa y manzana) del cual se deberá consumir una ración diaria con los alimentos o disuelta en agua. Entregando un total de 9,012 raciones al año.



3. Desayunos Escolares Fríos

Con este Programa se busca contribuir a mejorar la nutrición en niñas y niños inscritos en el Sistema Público Preescolar y Centros CONAFE, del municipio de Atitalaquia, Hgo., a través de un desayuno diario, para mejorar el aprovechamiento escolar y fortalecer su desarrollo físico y mental.

Se han beneficiado niñas y niños de 3 a 12 años de edad con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, que se encuentran matriculados en el Sistema Público del Preescolar y CONAFE dentro del municipio de Atitalaquia, Hgo., cubriendo un total de 370 beneficiarios semanales.

El Desayuno Escolar Frío, consiste en un brick de 250ml. de leche descremada natural, una galleta integral y fruta deshidratada con oleaginosas y/o cereal, conforme a 10 menús cíclicos diseñados con calidad nutritiva, los cuales en conjunto proporciona el 20% de los nutrientes de la ingesta diaria recomendada para menores en edad escolar; es decir el beneficio que se obtiene con el Desayuno Frío, es que el alumno recupere su peso y talla y tenga una alimentación sana. Entregando un total de 74,000 dotaciones al año.

4. Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD)

El objetivo es complementar la alimentación de los beneficiarios que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación, a través de una Dotación de insumos alimentarios que junto con acciones de orientación alimentaria, les permita disminuir su condición de vulnerabilidad.

Beneficiando a menores de 5 años, escolares, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, discapacitados y adultos mayores. Cubriendo un total de 846 personas mensual, se ofrece un alimento nutritivo a todos los beneficiarios y a su vez promover el desarrollo de las familias con actividades múltiples de salud e higiene, educación, cultura y deporte, etc., otorgando un total de 11,725 raciones al año.

5. Trabajo Social

Emprender la gestión social y atender de forma oportuna a la población vulnerable con necesidades apremiantes que acuden a solicitar el apoyo al Sistema DIF Municipal, es una de las principales tareas que realiza el área de Trabajo Social y que exige una respuesta pronta, frente a los problemas de carencia, que impide a la población satisfacer sus necesidades básicas.

Además de atender al público en general, como padres de familia, adultos mayores, mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad, personas que viven en extrema pobreza, el área de Trabajo Social lleva las siguientes actividades.

- **Apoyo con traslados en ambulancias a los diversos hospitales de la Ciudad de México y Pachuca que así lo solicitan.**

Durante el periodo anteriormente citado se ha apoyado aproximadamente a la ciudadanía con la realización de 950 traslados en ambulancia de pacientes a los hospitales tanto de la ciudad de México como de la ciudad de Pachuca en el estado de Hidalgo, la mayoría de los cuales son condonados, o cobrada una cuota mínima de recuperación.

- **Apoyos a la población con ayudas funcionales.**

12 sillas de ruedas, 7 andaderas, 9 bastones, 2 muletas, 15 sillas de ruedas y 1 silla de rueda eléctrica.



- **Proyectos productivos.**

Se entregó 1 proyecto productivo que consta de una tienda de abarrotes beneficiando a una persona con discapacidad.

- **Comunidad diferente.**

Se realizó la donación de uniformes para la escuela CONAFE de La Cantera.

- **Becas w15.**

Se entregaron 93 becas para alumnos de las diferentes escuelas de primaria del municipio, quienes se beneficiaron con apoyo económico y de 12 despensas por alumno.

- **Credenciales de INAPAM.**

Se otorgaron 450 credenciales beneficiando adultos mayores, con la finalidad de obtener diversos descuentos.

- **Visitas domiciliarias.**

Se realizaron 144 visitas domiciliarias con la finalidad de dar seguimiento a denuncias, así como apoyo a personas vulnerables para otorgar apoyos como despensas y ropa.

- **Jornadas médicas subespecialidad.**

Se beneficiaron a 7 pacientes con valoración de cirugía y seguimiento con cirugía de cataratas.

6. Unidad Básica de Rehabilitación “UBR”

La UBR brinda atención especial a personas de cualquier edad con capacidades diferentes, ya sea temporal o permanente mediante la aplicación de Terapias Física, Ocupacional, de Lenguaje y de Psicología, así como Estimulación Temprana y Consulta Médica General con el propósito de que el paciente obtenga un equilibrio físico y mental, logrando con ello un ser capaz.

Los beneficios de la presente se resumen de la siguiente manera:

- **Terapia Física:** Rama de la medicina física que se encarga de la aplicación de medios físicos con fines terapéuticos. **(1,901 terapias).**

- **Terapia Ocupacional:** Es cualquier actividad física o mental prescrita por un médico y guiada profesionalmente para ayudar a un individuo a recuperarse de una lesión o enfermedad. **(871 terapias).**
- **Terapia de Lenguaje:** Medidas educativas dirigidas a pacientes que presentan trastornos específicos de lenguaje a través de procedimientos para obtener el máximo grado de recuperación funcional. **(424 terapias).**
- **Estimulación Temprana:** Ejercicios de motricidad fina y gruesa a niños. **(70 terapias).**
- **Consulta Médica y de Psicología:** Realizada el servicio un médico general. **(460 Pre valoraciones y 493 Consultas).**

Atendiendo un total de 4,165 beneficiarios.

7. Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

PAMAR es un Programa que busca organizar y ejecutar acciones de prevención y atención de riesgo psicosociales en niñas, niños, adolescentes y sus familias, abordando de manera integral las situaciones adversas a las que se enfrentan, con la finalidad de reforzar hábitos y valores en el vínculo familiar.

La población cautiva atendida en los centros “PAMAR” en el municipio es:

- Niños y niñas de 6 años a 11 años 11 meses: **300**
- Adolescentes de 12 años a 17 años 11 meses: **126**
- Padres de familia: **219**

La población flotante atendida en las instituciones educativas de todo el municipio desde nivel preescolar, hasta nivel superior.

- Niñas y niños de 6 años a 11 años 11 meses: **1,584**
- Adolescentes de 12 años a 17 años 11 meses y alumnos de nivel medio superior y superior: **2,715**
- Padres de familia: **1,590**

La población atendida en el programa PROMAJOVEN, fueron 15 estudiando primaria y secundaria, recibiendo una beca de \$8,500.00 anuales.

II. COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Una de las tareas más importantes en las que todo Gobierno en el ámbito federal, estatal o municipal debe enfocarse primordialmente, es en el desarrollo económico de su demarcación territorial competente. Para cumplir con éste objetivo, el cual representa una tarea titánica para las Administraciones Públicas, debe guiarse por el cumplimiento de una serie de requisitos indispensables para alcanzar esa meta.

Lo anterior implica preparar el terreno de la competitividad a través del desarrollo de estrategias y acciones que generen certidumbre y un ambiente propicio para las actividades económicas dentro del Municipio. Todo esto con el único fin de alcanzar un desarrollo económico sustentable que derive en cifras claras y contundentes a favor de la economía del Municipio y de la ciudadanía en general.

Es por ello que la presente Administración ha puesto en marcha ciertos programas y planes de trabajo que buscan como fin alcanzar lo antes mencionado, para bienestar de toda la población y de las mismas finanzas del propio Municipio.

Promoción de la Inversión y el Empleo

Promover la inversión y el empleo dentro del municipio, significa crecer con estabilidad, principalmente a través de la expansión del mercado interno y con un énfasis mayor en la producción local que se origina desde el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, mediante esquemas de calidad y a través de un enfoque social y de sustentabilidad; propiciar un mayor nivel de bienestar en la

sociedad, impulsando la generación de empleos suficientes, permanentes y bien remunerados e incrementando así los niveles de competitividad productiva y garantizando la conservación del medio ambiente y los recursos.

Por lo que en el periodo de septiembre del 2014 a agosto del 2015, se atendieron aproximadamente 2,880 buscadores de empleo del municipio y de la Región, facilitándoles revistas que nos proporciona Servicio Nacional de Empleo, así mismo ofertando vacantes que las empresas directamente nos proporcionan.



El día de ayer se realizó la feria del empleo a la cual asistieron 800 buscadores de empleo y más de 40 empresas ofertaron vacantes en el municipio y municipio vecinos.

La infraestructura industrial con la que cuenta el municipio, ha propiciado que la inversión industrial se concentre en los parques industriales y en las zonas aledañas. De esta forma, algunas industrias han realizado ampliaciones a sus instalaciones, entre ellas se encuentran, CARGIL, SIFATEC, SIGMA ALIMENTOS y BULKMATIC.

La ampliación de la Refinería Miguel Hidalgo, ha proporcionado beneficios al municipio y a la Región, entre las empresas beneficiadas entre ellas, Construcciones Industriales Tapia, ICA, entre otras.

Por otro lado, la empresa COCOMEX, ha instalado un nuevo gasoducto en las inmediaciones de la Refinería Miguel Hidalgo, y el municipio ha proporcionado los permisos y factibilidades para realizar dicho proyecto de infraestructura industrial y de esta forma potenciar el desarrollo industrial de nuestro municipio.

Desarrollo Agropecuario Sustentable

El sector primario a lo largo de los años ha representado para los mexicanos una forma de vida que genera orgullo e identidad nacional, además de ser sinónimo de esfuerzo, humildad, orgullo y justicia social. Cualquier política pública que este Gobierno busque emprender, debe de ser conocedor de éstas características para que funcionen y se adecuen a la manera de pensar del Campesino Atitalaquense.



Es así que como sabedor de la importancia que tiene el Campo en nuestro Municipio, el Ayuntamiento trabaja de la mano con las instancias correspondientes a nivel estatal y federal, para generar los beneficios suficientes y necesarios para este sector que tanto lo necesita.

Una de las acciones determinantes que realiza la Dirección de Asistencia Agropecuaria, la cual funge como encargada de llevar a cabo todo lo relacionado con el sector primario en el Municipio, es subsidiar ciertos apoyos los cuales son indispensables para el mismo sector y que sirve de aliciente para las economías familiares que dependen de ello. Cabe recalcar que dichos apoyos son también una motivación para que los mismos campesinos trabajen en éstos y puedan seguir generando beneficios a largo plazo.

Derivado del Programa de Animales (Subsidio), a continuación se muestra la relación de los apoyos otorgados, comprendiendo el periodo Septiembre 2014 a Agosto 2015.

| PROGRAMA DE ANIMALES (SUBSIDIADOS) | SEP - DIC 2014 | ENE- AGOSTO 2015 | TOTAL |
|---|---------------------------|-----------------------------|--------------|
| PAVOS | 51 | 160 | 160 |
| PAQUETES DE POLLOS DE 10 X PAQ. | 52 | 2,000 | 2,000 |
| TOTAL | 103 | 2,482 | 2,585 |

Además de los apoyos que se otorgan con animales, también se ejecuta el Programa de Materiales a Bajos Costo (Subsidios), los cuales representan objetos de primera necesidad para la vida cotidiana de las familias atitalaquenses. De esta manera, se da apoyo directo a las necesidades más básicas de la población que más lo requiere.

| PROGRAMA DE MATERIALES A BAJO COSTO (SUBSIDIADOS) | SEP - DIC 2014 | ENE- AGOSTO 2015 | TOTAL |
|---|----------------|------------------|------------|
| TINACOS | 0 | 60 | 60 |
| LÁMINAS | 99 | 234 | 333 |
| JUEGOS DE BAÑO | 0 | 4 | 4 |
| CALENTADORES SOLARES | 4 | 23 | 27 |
| KIT DE PINTURA VINÍLICA | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 103 | 322 | 425 |

Una de las tareas fundamentales que emprende la presente Administración y de la cual los Campesinos necesitan ayuda constante, es referente a los trámites que éstos requieren para solicitar apoyos a nivel federal o estatal. Es así como se les ayuda con la asesoría y revisión de sus papeles, y se les acompaña en las diferentes fases del trámite para completar de la mejor manera su proceso.

En el Programa PROAGRO Productivo se ha apoyado a 20 personas con la revisión de su documentación presentada a programas de gobierno, a 100 en su revisión y recepción de documentos de productores para su integración a expediente del programa de agroincentivos. De igual manera, se ha brindado ayuda en la revisión de los documentos de expedientes de productores del programa PROAGRO productivo de la SAGARPA a 30 personas más, y también apoyo y asesoría con las tarjetas bancarias a 150 productores de los distintos programas que otorga Gobierno Federal.

Se ha dado orientación y se ha apoyado en los trámites a 150 productores que se presentan con distintas problemáticas referente a la obtención de su documento legal definitivo dígase en ejido o pequeña propiedad, (como escrituras, certificados parcelarios, títulos de propiedad, designación de cargos de albacea, juicios sucesorios, etc.).

Por último, se ha dado revisión a documentos, asesoría y acompañamiento a 35 productores que presentan problemas con sus recibos de pago de aguas

negras de riego ante Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y se han girado 26 Constancias de Productor y 24 Guías de Movilización de Ganado.

Infraestructura Industrial y Opciones Productivas

El Municipio de Atitalaquia durante los últimos años, se ha convertido en una referencia a nivel estatal y nacional de crecimiento industrial que ha generado diversas situaciones, tanto a favor como en contra del propio Municipio. Es por ello, que es de suma importancia conocer el estado situacional de la industria; de su tendencia creciente y de su infraestructura, así como de su influencia en el desarrollo económico que repercute en propio Municipio

De esta manera, la presente Administración encontrará mayores facilidades a la hora de implementar políticas públicas encaminadas a resarcir los aspectos negativos que pudieran generar las industrias establecidas en el Municipio, pero también a trabajar de la mano con estas para beneficio de la Comunidad y de la población en general.

Además de todo lo concerniente a la industria, también se trabaja en mejorar y ofrecer una mejora calidad de opciones productivas que incentiven a la ciudadanía a salir adelante por su propia mano, y sumarse hombro a hombro con el Ayuntamiento para convertirse en personas productivas que contribuyan directamente en el desarrollo de su Municipio.

Promoción y Servicios Turísticos

Si bien es cierto que nuestro Municipio no se ha caracterizado por ser un sitio turístico con respecto a otros lugares dentro de la misma región o el Estado, también es cierto que se cuenta con variados sitios de los cuales se pueden

aprovechar su potencial turístico para promocionarlos y elevar las visitas turísticas del mismo.

Se debe ser claro al argumentar que el turismo atrae diferentes beneficios, sobre todo en el aspecto económico que pueden ser bien aprovechados por el Ayuntamiento, por eso la importancia que se le brinda al implementar diferentes acciones para la promoción de este en el Municipio.

El objetivo principal se basa en crear la oferta e infraestructura de servicios turísticos como una actividad estratégica para impulsar el crecimiento económico del Municipio, promoviendo el turismo como un sector fundamental para potenciar el desarrollo, atraer inversiones y generar empleos permanentes y bien remunerados. Para ello, se buscará contar con una oferta turística integradora y sustentable que atienda las necesidades del lugar, destacando principalmente el turismo de negocios, ecoturismo, turismo de aventura, recreación y esparcimiento, así mismo el turismo religioso y el de fomento cultural.

Bajo ese esquema, se llevan a cabo paseos culturales, los cuales buscan crear turismo en el Municipio con valor y conocimiento, descubriendo los monumentos y lugares históricos; con reseñas de personajes ilustres, así como conocer el origen y la historia del patrimonio del Municipio.

Igualmente, se llevan a cabo festivales culturales en donde se ha tenido la participación de por lo menos 300 personas, en su mayoría alumnos del Instituto Tecnológico de Atitalaquia (ITA), en donde el Municipio apoyó con la realización del Programa Cultural con motivo de la semana cultural de institutos tecnológicos de todo el país. Teniendo como invitados a los Estados de Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Es importante mencionar que se encuentra en proceso desde el mes de Mayo del presente año, la gestión ante la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo de la CONACULTA para ingresar al programa de vigías de

patrimonio. Llevando hasta la fecha un avance del 50%, esperando que en el mes de Octubre de este año se realice y firme dicho convenio.

Complementando todo lo anterior, se desarrollan programas de promoción turística a nivel municipal, estatal, nacional e internacional mediante publicaciones, participaciones en ferias y congresos orientados al fortalecimiento del ecoturismo, recreativo, cultural, religioso y de negocios. Se acondiciona un módulo informativo y se tiene participación en municipios como Tula, Tepeji del Río, Tezontepec, Tlaxcoapan, principalmente.

Se realiza un esfuerzo adicional para fomentar el turismo social, orientado a estudiantes, familias y otros sectores de la población aprovechando los paisajes, lugares históricos y culturales del Municipio.

Bajo la primicia que han dado a conocer las autoridades locales, el 22 de febrero de 2016 se conmemorarán los 900 años de la fundación del pueblo de Atitalaquia, para lo que se tiene previsto una serie de actividades en torno a dicha fecha que formará parte de la identidad del municipio.



Asimismo se suma la rehabilitación de la Plaza Pública ubicada sobre la calle Fray Diego de Rodríguez, el cual se someterá a una remodelación a través del Programa Rescate de Espacios Públicos de la delegación de la SEDATU en la entidad, gracias a las gestiones realizadas por el edil ante las dependencias gubernamentales a nivel estatal y federal.

Comercio y Abasto Municipal

La Presidencia Municipal emprende acciones como la Actualización del Padrón de Comerciantes en todo el Municipio, pues existen personas que han aperturado sus comercios sin darlos de alta en la Dirección de Reglamentos y Espectáculos Públicos, no han contado con sus placas de funcionamiento que avalen su registro, llevando hasta la fecha un 70% de avance. Faltando por cubrir un 30%, el cual estará concluido a finales de éste año.

Aunado a ello se les está notificando en los diferentes establecimientos para que los propietarios acudan a tramitar sus respectivas placas y licencias de funcionamiento, se han realizado 875 en el periodo reportado.

Asimismo se está implementando un cuestionario de forma impresa dirigido a los comerciantes para tener un diagnóstico sobre su opinión hacía algunas propuestas para mejorar nuestro servicio, así como para conocer sus puntos de vista e inquietudes, logrando con ello minimizar errores y corregir aquellos en los que estemos inmersos.

Se están llevando a cabo reuniones con los diferentes delegados de cada comunidad, a fin de regularizar la venta de cerveza en los diferentes establecimientos de cada comunidad, así como los tianguis, por lo que se está trabajando conjuntamente con autoridades locales, ciudadanía y presidencia.

De la mano se han estado llevando a cabo acercamientos con los comerciantes para hacerles la invitación a que retiren su propaganda y/o publicidad de las banquetas y/o arroyo vehicular, concientizándolos del peligro que pueden ocasionar. De ésta manera se evitarán accidentes a peatones y a los vehículos.

Los ingresos por mes de las placas y licencias de funcionamiento, así como de los permisos provisionales y el cobro de piso se muestran en los cuadros siguientes.

| MES (2014) | PLACAS DE FUNCIONAMIENTO | | LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO | | AUTORIZACIONES Y PERMISOS PROVISIONALES | | COBRO DE PISO | | TOTAL INGRESOS MENSUAL |
|----------------|-----------------------------|-------------------|--------------------------------|-----------------|--|-----------------|---------------|-----------------|------------------------------|
| | CANTIDAD | MONTO (\$) | CANTIDAD | MONTO (\$) | CANTIDAD | MONTO (\$) | FOLIO | CANTIDAD | |
| AGOSTO | 6 | 92,365.00 | 0 | 0 | 2 | 500.00 | 13445-14888 | 5,225.00 | 98,090.00 |
| SEPTIEMBRE | 8 | 6,189.00 | 2 | 4,000.00 | 6 | 3,546.00 | 14889-14683 | 4,790.00 | 18,525.00 |
| OCTUBRE | 4 | 7,342.00 | 1 | 1,773.00 | 5 | 2,800.00 | 14901-15550 | 7,920.00 | 59,835.00 |
| NOVIEMBRE | 12 | 13,203.38 | 2 | 4,000.00 | 2 | 400.00 | 15551-16498 | 2,695.00 | 30,298.38 |
| DICIEMBRE | 5 | 2,018.80 | 0 | 0 | 3 | 2,313.10 | 16499-17115 | 3,523.50 | 7,855.40 |
| TOTALES | 35 | 121,118.18 | 5 | 9,773.00 | 18 | 9,559.10 | 3670 | 4,153.50 | 214,603.78 |

| MES | PLACAS DE FUNCIONAMIENTO | | LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO | | AUTORIZACIONES Y PERMISOS PROVISIONALES | | COBRO DE PISO | | TOTAL INGRESOS MENSUAL |
|--------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------------|------------------|--|------------------|---------------|------------------|------------------------------|
| | CANTIDAD | MONTO (\$) | CANTIDAD | MONTO (\$) | CANTIDAD | MONTO (\$) | FOLIO | CANTIDAD | |
| ENERO | 32 | 124,507.92 | 2 | 4,400.00 | 5 | 6,116.00 | 17296-18075 | 17,000.00 | 152,023.92 |
| FEBRERO | 37 | 156,092.13 | 1 | 1,662.50 | 1 | 5,316.00 | 18076-18870 | 6,505.00 | 169,575.63 |
| MARZO | 44 | 424,368.35 | 3 | 7,059.50 | 3 | 6,457.02 | 18871-19259 | 4,560.00 | 442,444.87 |
| ABRIL | 17 | 174,689.81 | 0 | 0 | 8 | 9,112.10 | 19260-19915 | 6,340.00 | 190,141.91 |
| MAYO | 8 | 181,019.15 | 2 | 4,400.00 | 8 | 10,646.11 | 19916-21284 | 19,824.00 | 215,889.26 |
| JUNIO | 3 | 1,465.42 | 1 | 1,774.00 | 7 | 6,816.00 | 21285-22227 | 8,550.00 | 18,605.42 |
| JULIO | 3 | 14,135.25 | 1 | 2,200.00 | 1 | 5,463.00 | 22228-22800 | 5,170.00 | 26,968.25 |
| TOTAL | 144 | 1,076,278.03 | 10 | 21,496.00 | 33 | 49,926.23 | 5,504 | 67,949.00 | 1,215,649.26 |

El Sistema de Apertura Rápida a Empresas (SARE Atitalaquia), tiene como objetivo establecer un proceso que permita el otorgamiento de placas de funcionamiento para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, clasificadas como bajo o nulo riesgo en el municipio de Atitalaquia, en un tiempo no mayor a 72 horas. Sustentado en el marco regulatorio vigente, es así como se abrieron 13 micro empresas en este cuarto año de gobierno.

III. DESARROLLO MUNICIPAL, ORDENADO Y SUSTENTABLE

Uno de los grandes males que aquejan al municipio, y el cual no es particularidad propia de este, es su ordenamiento territorial y desarrollo urbano deficiente, consecuencia de nulas políticas públicas y estrategias de acción encaminadas a combatir esta problemática que aqueja a la comunidad y que deriva en otro tipo de problemas que lastiman a la sociedad atitalaquense.

En un tema de suma importancia, como lo es el desarrollo municipal, ordenado y sustentable, en donde tienen que ver directamente temas de calidad de vida, vivienda digna e incluso el riesgo en asentamientos humanos irregulares, en los cuales se pueden suscitar tragedias con vidas humanas.

Bajo esta premisa, la presente Administración lleva a cabo una serie de acciones que buscan prevenir de alguna manera las consecuencias que podría traer una mala planeación y ordenamiento territorial. A su vez, también se emprenden estrategias para no sólo prevenir, sino evitar y erradicar este tipo de males y prácticas que realiza la ciudadanía sin conocimiento de causa.

Es así como se adquiere el compromiso de conducir al Municipio hacia una cultura de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable, que a mediano y largo plazo pueda generar resultados visibles en la mancha urbana que año tras año se va incrementando en la zona metropolitana a la que pertenecemos, que es la Zona Metropolitana de Tula.

Servicios Públicos Integrales y de Excelencia

En muchos Gobiernos Locales u otras Administraciones a nivel Estatal o Federal, el área de Servicios Públicos queda rezagado a un departamento sin

importancia por el sencillo motivo de que muchas de sus actividades no son consideradas como prioritarias o importantes para los alcaldes e incluso para la misma sociedad.

En nuestro equipo, esto es diferente, ya que consideramos que brindar todo este tipo de servicios a la ciudadanía es de suma importancia por el simple hecho de considerarse de primera necesidad. Pero además de todo eso, se hace un esfuerzo extra porque estos mismos sean de una calidad excelente e integrales.

Se brinda el servicio de recolección a todas y cada una de las comunidades y fraccionamientos que pertenecen al municipio de manera periódica de acuerdo al Programa de Recolección y a las rutas establecidas.

Programa de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos

| COMUNIDAD | FRECUENCIA |
|------------------------|---------------------------|
| COL. DENDHO | JUEVES – VIERNES |
| DENDHO | MARTES- MIÉRCOLES |
| CARDONAL | MIÉRCOLES-JUEVES |
| TEZOQUIPA | MARTES- MIÉRCOLES |
| TLALMINULPA | LUNES-MARTES |
| ANTONIO OSORIO DE LEÓN | LUNES-VIERNES |
| TLAMACO | MARTES- MIÉRCOLES -JUEVES |
| COL. CENTRO | LUNES-VIERNES |
| TABLÓN | LUNES-JUEVES-VIERNES |

Recolección de residuos sólidos urbanos del periodo junio 2014 a junio 2015, equivale a un total de 6,122.82 toneladas.

Servicio en el cual se cubren las necesidades de alumbrado público en calles y plazas principales que pertenecen al municipio, con base al material factor humano y equipo disponible. Atendiendo las solicitudes de delegados comunidades y denuncias realizadas.

| MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HGO. | | | | | | | | |
|--|-----------------|----------------------------|------------------------|--------------|-----------|-------|------------------|---------------------|
| MAYO 2014 A JUNIO 2015 | | | | | | | | |
| COMUNIDAD | No. DE LÁMPARAS | BALASTRA DE VAPOR DE SODIO | FOCO DE VAPOR DE SODIO | SOQUET MOGUL | FOTOCELDA | BRAZO | LÁMPARA COMPLETA | BASE PARA FOTOCELDA |
| COL. DENDHO | 151 | 57 | 78 | 26 | 53 | 23 | 21 | 29 |
| CARDONAL | 165 | 54 | 72 | 38 | 76 | 40 | 47 | 31 |
| DENDHO | 70 | 19 | 35 | 6 | 31 | 4 | 27 | 4 |
| TABLÓN, 15 DE ENERO Y SAN JOSÉ | 173 | 44 | 44 | 18 | 47 | 18 | 35 | 14 |
| TEZOQUIPA | 151 | 42 | 67 | 14 | 57 | 14 | 8 | 16 |
| 19 DE MARZO | | 7 | | | 2 | | 6 | |
| OSORIO DE LEÓN | | | | | 3 | | | |
| TLALMINULPA | 145 | 32 | 33 | 21 | 47 | 18 | 35 | 9 |
| COL. CENTRO | 196 | 54 | 57 | 39 | 69 | 37 | 97 | 41 |
| TLAMACO | 186 | 39 | 51 | 25 | 64 | 7 | 19 | 10 |
| TOTAL | 1247 | 343 | 443 | 187 | 444 | 161 | 289 | 154 |

Dentro de estas reparaciones se han colocado 227 lámparas led en las principales calles de nuestro municipio y comunidades.

| NOMBRE DE LA CALLE | COMUNIDAD | TOTAL DE LÁMPARAS 60 WATTS | TOTAL DE LÁMPARAS 90 WATTS |
|--------------------------------|-------------|----------------------------|----------------------------|
| C. FRAY DIEGO DE RODRIGUEZ | ATITALAQUIA | 1 | 7 |
| C. BENITO JUAREZ | ATITALAQUIA | 8 | |
| BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO | ATITALAQUIA | | 7 |
| C. SANTOS DEGOLLADO | ATITALAQUIA | 7 | 6 |
| C. FRANCISCO VILLA | ATITALAQUIA | 2 | 1 |
| C. GRAL. IGNACIO C ENRIQUEZ | ATITALAQUIA | 3 | |
| C. DE LAS FLORES | ATITALAQUIA | 4 | |
| C. IGNACIO ZARAGOZA | ATITALAQUIA | | 6 |
| AV. EMILIANO ZAPATA | ATITALAQUIA | 3 | |
| AV. MELCHOR OCAMPO | ATITALAQUIA | 4 | 8 |
| AV. DEL NORTE | ATITALAQUIA | 3 | |
| PRIV. IGNACIO ALTAMIRANO | ATITALAQUIA | 3 | |
| AV. DE LAS ROSAS | ATITALAQUIA | 13 | |
| C. IGNACIO ALTAMIRANO | ATITALAQUIA | | 14 |
| AV. 16 DE ENERO | ATITALAQUIA | 4 | 8 |
| AV. INSURGENTES | ATITALAQUIA | 21 | 6 |
| C. CUAHUTEMOC | ATITALAQUIA | 4 | |
| AV. MANZANILLO | ATITALAQUIA | 6 | |
| C. IGNACIO ALLENDE | ATITALAQUIA | 4 | |
| LIBRAMIENTO | ATITALAQUIA | 2 | |
| C. JUAN SEDORIA | ATITALAQUIA | 6 | |
| CDA. LIBRAMIENTO | ATITALAQUIA | 3 | |
| AV. MARIANO MATAMOROS | CARDONAL | | 24 |
| AV. MORELOS | CARDONAL | 11 | |
| AV. DEL NORTE | TLALMINULPA | 28 | |

NOTA: LAMPARAS LED COMPLETAS 220. PENDIENTES 7 POR REPARACION.

| COMUNIDAD | ACCION | TIPO DE ILUMINACION |
|------------------------------|---|--|
| COL. DENDHO | REHABILITACION DE LAMPARAS EN TEATRO AL AIRE LIBRE | 8 LÁMPARAS TIPO ESFÉRICO CON FOCO AHORRADOR |
| DENDHO | REHABILITACION DE LAMPARAS JARDIN DE LA COMUNIDAD | 15 LAMPARAS TIPO COLONIAL |
| ATTITALAQUIA | MANTENIMIENTO DE BALASTRO Y FOCO (2 VECES) DONACION DE 300 METROS DE CABLE | VAPOR DE SODIO DE 175 WATTS CALIBRE 12 |
| TEZOQUIPA | REHABILITACION DE LAMPARAS CENTRO COMUNIDAD | 3 REFLECTORES DE 500 WATTS 2 REFLECTORES DE 250 WATTS |
| U. H. ANTONIO OSORIO DE LEON | DONACION DE 1500 METROS DE CABLE | CALIBRE 12 |

De igual manera, se realiza el mantenimiento a espacios públicos e instituciones gubernamentales en tiempo y forma; de acuerdo al recurso humano y equipo y material disponible. Se realiza dicho trabajo basándose en un programa mensual de actividades de limpia de áreas verdes y espacios públicos.

Programa de Actividades Espacios Públicos:

| | |
|--------------------------------|--------------|
| COL DENDHO | cada 15 días |
| DENDHO | cada 15 días |
| CARDONAL | cada 15 días |
| TEZOQUIPA | cada 15 días |
| TLALMINULPA | cada 15 días |
| UNIDAD DEPORTIVA, COL. CENTRO | Cada 20 días |
| JARDIN MUNICIPAL COL. CENTRO | Cada 20 días |
| PARQUE MUNICIPAL COL. CENTRO | Cada 20 días |
| UBR, COL CENTRO | Cada 20 días |
| CAMPO DEPORTIVO DE TEZOQUIPA | cada 20 días |
| CAMPO DEPORTIVO DE TLALMINULPA | cada 20 días |
| CAMPO DEPORTIVO DE DENDHO | cada 20 días |
| CAMPO DEPORTIVO DE TABLON | cada 20 días |
| CAMPO DEPORTIVO DE CARDONAL | cada 20 días |
| ESTADIO MUNICIPAL | cada 15 días |

Limpieza de Centros de Salud:

| | |
|------------|--------------|
| COL CENTRO | cada 15 días |
| TEZOQUIPA | cada 3 meses |
| DENDHO | cada 3 meses |
| CARDONAL | cada 3 meses |

Limpieza de las principales calles del Municipio:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| COL DENDHO | cada 2 meses |
| DENDHO | cada 2 meses |
| CARDONAL | cada 2 meses |
| TEZOQUIPA | cada 2 meses |
| TLALMINULPA | cada 2 meses |
| COL CENTRO | cada 2 meses |
| TABLON | cada 2 meses |
| TLAMACO | cada 2 meses |
| UNIDAD HABITACIONAL OSORIO DE LEON | cada 2 meses |
| SAN JOSE BOJAY | cada 2 meses |

Municipalización y Concesión de Servicios Públicos

La municipalización y la concesión de los servicios para brindar a la población la calidad requerida en su prestación y goce, es una de las opciones para dar cumplimiento cabal con el desarrollo integral de los atitalaquenses, aunado a lo anterior el crecimiento de la población e incremento de sus

demandas, así como de lo estrecho de los montos de partidas presupuestales y los recursos económicos disponibles para el Ayuntamiento, hacen de mayor importancia el préstamo de estos servicios.

Sin embargo, hasta el momento no se ha llevado a cabo algún proceso para municipalizar y/o concesionar algún servicio, aunque existe un sector privado de recolección de basura, no es la concesión, sino un convenio de colaboración con particulares y solo se trata de otra opción; esta estrategia tiene varios fines, apoyo a las familias del municipio con una fuente de ingresos y el servicio de recolección de basura en tiempo oportuno.

Municipio con Perspectiva Metropolitana

Con una visión metropolitana el municipio por su localización geográfica, es un punto medular para el desarrollo estatal, obedeciendo a las demandas se da seguimiento el proyecto del Distribuidor Vial en la comunidad de Bojay, el cual beneficiara no solo a los habitantes de este municipio, sino que también los municipios vecinos. Dicho proyecto tendrá una inversión mayor a los \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.).

En coordinación con el municipio de Tlaxcoapan, se realizó el saneamiento de letrinas en la comunidad de Tlalminulpa colindando con el municipio vecino. Acción que fue coordinada entre regidores de los dos municipios.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Los recursos naturales que presenta el municipio son variados y típicos de una región semiárida, y de igual manera, únicos en el Estado e incluso en el país, en el que se deben tomar ciertas consideraciones a la hora de implementar algún tipo de acciones encaminadas a incidir en el medio ambiente del Municipio.

Además, se debe considerar un tema muy importante y relevante que ha estado afectando al Municipio y a la región en general y que incide directamente en nuestro Medio Ambiente. La contaminación creada por las diversas y numerosas industrias que se encuentran en el Municipio genera diversas problemáticas tanto en el aire, tierra y agua dañando considerablemente los recursos naturales y el medio ambiente.

Frente a este contexto y estado situacional, es verdaderamente importante generar una agenda con una serie de planes y programas que vayan focalizados a la disminución de la contaminación de cualquier tipo, con el fin de mejorar la salud medioambiental de las comunidades y que no repercuta.

La donación de árboles para la reforestación es una estrategia que si bien es redundante, sirve de mucho para estabilizar zonas en donde la sobreproducción agrícola y el sobre pastoreo han dañado el hábitat de muchas especies, y por lo tanto, desequilibrado las condiciones de dicho lugar. Es así como a continuación se muestran los resultados de las acciones emprendidas por el área de Ecología de la presente Administración:

| DESCRIPCIÓN | SEP A DIC 2014 | ENE- AGOSTO 2015 | TOTAL |
|---|----------------|------------------|------------|
| ARBOLES DONADOS A INSTITUCIONES Y/O CIUDADANÍA | 278 | 310 | |
| TOTAL | 278 | 310 | 588 |

| <u>REFORESTACIÓN DE ARBOLES:</u> | SEP A DIC 2014 | ENE- AGOSTO 2015 | TOTAL |
|---------------------------------------|----------------|------------------|-------|
| INSURGENTES 3B COL. CENTRO | 300 | | |
| TLAMACO: CALLE 20 DE NOVIEMBRE | | 50 | |
| TLAMACO : CAMPO DE FUTBOL | | 30 | |
| CAMPO MUNICIPAL COL. CENTRO | | 50 | |

| | | | |
|--|-----|------|-------------|
| TEZOQUIPA | | 50 | |
| CARR. ATITALAQUIA-APAXCO | | 500 | |
| TABLÓN: KÍNDER | | 3 | |
| CARDONAL: | | 50 | |
| PARQUE INDUSTRIAL: | | 600 | |
| TOTAL DE ARBOLES UTILIZADOS | 300 | 1333 | 1633 |

Además se atienden otro tipo de peticiones por parte de la ciudadanía como:

| PERMISOS GIRADOS | SEP A DIC 2014 | ENE- AGOSTO 2015 | TOTAL |
|--|----------------|------------------|------------|
| PODA DE ÁRBOL | 16 | 24 | 40 |
| TALA DE ÁRBOL | 23 | 31 | 54 |
| RELLENO SANITARIO (CASCAJO) | 8 | 10 | 18 |
| RELLENO SANITARIO (RESIDUOS SOLIDOS URBANOS) | 15 | 21 | 36 |
| SALVO CONDUCTO | | 3 | 3 |
| VO. BO. CONSTRUCCIÓN | 2 | 7 | 9 |
| TOTAL DE PERMISOS | 64 | 96 | 160 |

La SEMANART Federal otorgó la cantidad de 34 contenedores de basura de 360 litros y un contenedor de 400 litros, los cuales fueron ubicados en las plazas principales de cada comunidad. Se colocaron 34 soportes para su ubicación, y se distribuyeron de la siguiente manera.



PROGRAMA DE CONTENERIZACIÓN POR PARTE DE LA SEMARNAT

| No. | COMUNIDAD | CANTIDAD |
|-----|--------------------------------|----------|
| 1 | TLAMACO | 2 |
| 2 | TABLÓN | 2 |
| 3 | TEZOQUIPA | 3 |
| 4 | TLALMINULPA | 2 |
| 5 | DENDHO | 2 |
| 6 | COL. DENDHO | 2 |
| 7 | CARDONAL | 2 |
| 8 | COL. 18 DE MARZO | 2 |
| 9 | UNIDAD HABITACIONAL O. DE LEÓN | 2 |
| 10 | ATITALAQUIA | 15 |

Obra Pública Municipal

Uno de los rubros más visibles que una Administración desarrolla y la cual sirve como termómetro para la ciudadanía de cómo se están llevando a cabo todos los trabajos de esta, es sin duda todo aquello que tenga que ver con obra pública.

Recientemente los Ayuntamientos a raíz de tener conocimiento sobre esto, se han dedicado a realizar obra pública para justificar trabajo y avances frente a compromisos que adquieren con su población. Pero solo con el propósito de levantar el edificio o construcción a manera simbólica; cuando lo que se necesita son políticas integrales que no solo se basen en el resultado físico, sino que realmente mediante evaluaciones se demuestre sus beneficios.

Es por ello que es de suma importancia determinar mediante un planeación estratégica todas las obras que se piensen ejecutar, para así, obtener los mejores resultados a favor de la población en general. La Presidencia Municipal trabaja para que esto sea así mediante las siguientes acciones.

RECURSOS PROPIOS

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | | | |
|---|--|-------------|--------------|---------------|--------------|
| | | | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS | TOTAL |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-001 | TRABAJOS EXCEDENTES DE LA PAVIMENTACIÓN LA QUINTA TLALMINULPA. | TLALMINULPA | 262,129.70 | 0.00 | 262,129.70 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-002 | REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL CALLE MATAMOROS | CARDONAL | 877,897.09 | 0.00 | 877,897.09 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-003 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MATAMOROS CAD. 0+526 AL 0+726 | CARDONAL | 1,228,456.50 | 0.00 | 1,228,456.50 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-004 | APLICACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y SEÑALIZACIÓN LA QUINTA-TLALMINULPA | TLALMINULPA | 267,296.69 | | 267,296.69 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-005 | REMODELACIÓN INSTANCIA DE LA MUJER | ATITALAQUIA | 19,940.88 | | 19,940.88 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-006 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE 24 DE FEBRERO | COL. DENDHO | 1,365,402.88 | 341,350.72 | 1,706,753.60 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-007 Y MAT-A-RECPO/GI-2015-008 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE ACOTAMIENTOS EN CALLE MATAMOROS (PRIMERA ETAPA Y SEGUNDA ETAPA) | CARDONAL | 1,078,581.27 | | 1,078,581.27 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-009 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE | COL. DENDHO | 818,202.88 | 204,550.72 | 1,022,753.60 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-010 | IMPERMEABILIZACIÓN CASA DE CULTURA | ATITALAQUIA | 28,872.40 | | 28,872.40 |

| | | | | | |
|-------------------------|--|-----------------------------------|------------|------------|--------------|
| MAT-A-RECPO/GI-2015-011 | CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS. | EL TABLÓN | 30,000.00 | | 30,000.00 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-012 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE PUERTO VALLARTA | EL TABLÓN | 883,618.43 | 220,904.61 | 1,104,523.03 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-013 | DRENAJE PLUVIAL EN CALLE FELIPE ÁNGELES | DENDHO | | | 57,749.09 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-014 | CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE ESTRADA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO SARABIA | DENDHO | | | 150,000.00 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-015 | REHABILITACIÓN DE SANITARIO EN TEATRO AL AIRE LIBRE | TEZOQUIPA | | | 29,526.30 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-016 | REENCARPETAMIENTO DE CALLE PUERTO ARISTA | EL TABLÓN (VILLAS DE ATITALAQUIA) | | | 449,166.35 |

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL | | | | | |
|-------------------------|--|-----------|-------------------------------|---------------|-----------|------|---------------|---------------|
| | | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | REPO | BENEFICIARIOS | TOTAL |
| | RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA C.E. EL CARDONAL-ATOTONILCO DEL KM 0+000 AL KM 3+640 | | 0.00 | 10,969,436.58 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 10,969,436.58 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-017 | TECHUMBRE DE ACCESO DEL CETIS 26 | | | ATITALAQUIA | | | | 19,232.50 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-018 | CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DEL RIO SALADO AL RESBALÓN | | | ATITALAQUIA | | | | 802,513.92 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-019 | RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE LIBRAMIENTO, FRAY DIEGO Y SANTOS DEGOLLADO | | | ATITALAQUIA | | | | 1,522,487.69 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-020 | RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE NICOLÁS BRAVO | | | | | | | 443,094.75 |
| MAT-A-RECPO/GI-2015-021 | RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE IGNACIO ENRÍQUEZ | | | | | | | 173,982.51 |

RECURSOS ECONÓMICOS RAMO 11 OBRAS PÚBLICAS

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS E IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL | | | | | |
|------------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------------------------|---------|------------|------|---------------|------------|
| | | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | REPO | BENEFICIARIOS | TOTAL |
| 2014/FDOGP010001 | BARDA PERIMETRAL | UNIDAD ANTONIO OSORIO DE LEÓN (BOJAY) | 0.00 | 0.00 | 187,924.13 | 0.00 | 0.00 | 187,924.13 |

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA | | | | | |
|------------------------|---|-------------|-----------------------|---------|------------|---------------|------|-------------------|
| | | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS | REPO | TOTAL |
| 2014/FAISM010001 | DRENAJE SANITARIO CALLE ALFONSO CRAVIOTO | TEZOQUIPA | 0.00 | 0.00 | 49,304.44 | 43,695.20 | 0.00 | 92,999.64 |
| 2014/FAISM010002 | DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA DE LOS PÉREZ | CARDONAL | 0.00 | 0.00 | 153,327.37 | 63,632.20 | 0.00 | 216,959.57 |
| 2014/FAISM010003 | DRENAJE SANITARIO EN CALLE CHETUMAL | EL TABLÓN | 0.00 | 0.00 | 132,190.23 | 67,116.55 | 0.00 | 199,306.78 |
| 2014/FAISM010004 | DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE ENERO | COL. DENDHO | 0.00 | 0.00 | 206,773.63 | 91,508.44 | 0.00 | 298,282.07 |
| 2014/FAISM010005 | DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN MELCHOR OCAMPO | ATITALAQUIA | 0.00 | 0.00 | 126,481.25 | 99,558.27 | 0.00 | 226,039.52 |
| 2014/FAISM010006 | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TLAMACO, C. AZUCENAS | TLAMACO | 0.00 | 0.00 | 263,938.06 | 65,984.51 | 0.00 | 329,922.57 |
| 2014/FAISM010007 | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TLALMINULPA, C. PONIENTE | TLALMINULPA | 0.00 | 0.00 | 78,866.38 | 18,797.20 | 0.00 | 97,663.58 |
| 2014/FAISM010025 | AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA TLALMINULPA, C. ORIENTE 1 | TLALMINULPA | 0.00 | 0.00 | 290,110.37 | 71,608.20 | 0.00 | 290,110.37 |

FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL | | | | |
|------------------------|---|-------------|-------------------------------|---------|-----------|---------------|--------------|
| | | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS | TOTAL |
| 2014/FCOEC010001 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL LIBRAMIENTO LA QUINTA-TLALMINULPA | TLALMINULPA | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000,000.00 |

PAICE

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL | | | | | |
|------------------------|---|------------|-------------------------------|---------|------------|------|---------------|--------------|
| | | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | REPO | BENEFICIARIOS | TOTAL |
| | REMODELACIÓN DEL PALACIO TOTECATL CALLI CASA DE CULTURA | COL CENTRO | 858,000.00 | 0.00 | 858,340.71 | 0.00 | 0.00 | 1,716,340.71 |

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL | | | | | |
|------------------------|--|-----------|-------------------------------|------------|--------------|------|---------------|--------------|
| | | | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | REPO | BENEFICIARIOS | TOTAL |
| 43X113026431 | PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MATAMOROS | CARDONAL | 625,000.00 | 625,000.00 | 1,000,000.00 | 0.00 | 250,000.00 | 2,500,000.00 |

EN PROCESO DE LICITACIÓN

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD |
|------------------------|---|-------------|
| 2015/FCOEC010001 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA LA QUINTA-TLALMINULPA | ATITALAQUIA |

| CLAVE O NÚMERO DE OBRA | NOMBRE DE LA OBRA | LOCALIDAD |
|------------------------|---|-------------|
| 13010EMF0001 | PLAZA PUBLICA FRAY DIEGO (RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS) | ATITALAQUIA |

GESTIÓN DONACIÓN DE PEMEX

| | | |
|--------------------------------|---------------------|-----------|
| AC-20 | 800 | TONELADAS |
| GASOLINA | 20,000 | LITROS |
| DIÉSEL | 50,000 | LITROS |
| | | |
| IMPORTE DE LA DONACIÓN: | 8,818,378.00 | |

Desarrollo Urbano Municipal

Como ya se había mencionado anteriormente, la importancia del Desarrollo Urbano de manera ordenada y equilibrada en el Municipio debe ir acompañada con la implementación de medidas pertinentes para lograr ese objetivo, que garantice seguridad, vialidad y ordenamiento correcto en el crecimiento urbano que se presenta al pertenecer a una zona metropolitana.

El Ayuntamiento reconoce que la principal vía para acelerar el crecimiento y desarrollo de las familias atitalaquenses es a través del aumento de la productividad. En ese sentido la Dirección de Desarrollo Agropecuario ha impulsado el programa de venta de materiales e insumos a bajo costo, para beneficiar de manera gradual a 3 mil familias con bajas posibilidades de adquisición de material de construcción que le permita ampliar, remodelar o construir una vivienda, así como la venta de animales.

En materia de expedición de licencias de construcción se otorgaron 208 permisos a personas físicas y morales, como una forma de capitalizar recursos propios.

IV PAZ Y TRANQUILIDAD SOCIAL, CONVIVENCIA CON ARMONÍA

Una de las tareas primordiales que todo gobierno debe cumplir a cabalidad, es brindar de seguridad a la población, frente a todo tipo de acto o evento que violente la paz de la misma. En su pleno derecho de aplicar la fuerza o sancionar cualquier conducta que altere y genere un daño o perjuicio a la ciudadanía, el Gobierno deberá de implementar políticas preventivas, de atención, respuesta inmediata y resolución de problemáticas de seguridad municipal.

Para lograr este objetivo, también es necesario generar cohesión social entre la población, la cual en algunas situaciones puede presentar tensión en su convivencia como vecinos y derivar en algún tipo de experiencia que quite la tranquilidad social a sus habitantes. Para ello, es necesario llevar a cabo una serie de acciones sociales que repercutan directamente en el estado de ánimo de la población y que refuerza la convivencia social, o inclusive que la genere en caso de que no exista.

Frente a estos posibles panoramas, es necesario que se ponga la máxima atención a todos aquellos factores que puedan influir de manera negativa en la paz y tranquilidad de los ciudadanos del Municipio. Construir un proyecto común, en donde las personas tengan participación directa y sean los actores principales que den solución a las problemáticas que se presenten en este tenor.

Democracia y Estado de Derecho

Dentro de la presente Administración se procura y se defienden los intereses jurídicos del Municipio, a través de la aplicación correcta de las normas e interpretación de las leyes para dar cumplimiento al Estado de Derecho que guarda el Ayuntamiento, llevando a cabo diferentes casos en materia jurídica,

buscando los mejores resultados a nuestro favor. Por lo tanto, se fortalece al municipio en materia democrática, para reforzar y sustentar los derechos y libertades de nuestros ciudadanos.

Conforme a esto, se encuentra en procedimiento el Juicio Fiscal Administrativo promovido por la C. María Luisa Lázaro Santiago (Tienda Los Carlitos) en contra de este H. Ayuntamiento (Reglamentos y Espectáculos Públicos), instaurando recurso de reclamación sobre cuestiones dictadas por el Juzgado de lo civil.

Se promovió Amparo Directo contra la sentencia dictada por el Tribunal de Arbitraje en el Estado en el Juicio laboral 22/2013, promovido por la trabajadora Leticia León Oviedo, resolviéndose favorablemente para este H. Ayuntamiento, con lo que se revocó la sentencia dictada que condenaba al Municipio al pago de diferencias de aguinaldo proporcional, diferencias de proporcional, de vacaciones y proporcional de prima vacacional, todos del año 2012; esto dentro del Juicio de Amparo 479/2014.

Se entablo defensa Jurídica del Presidente Municipal así como de diversas autoridades Municipales, en los Juicios de Amparo indirecto número; 930/2013 y 1407/2013, promovidos por el quejoso Miguel Ángel García Trujillo, resolviéndose favorables ambos, siendo dentro del primero de los mencionados, que se denuncia la violación a la suspensión del acto reclamado por parte del Presidente Municipal y otras autoridades Municipales y Estatales, realizándose por parte del área Jurídica la debida defensa legal, para evitar la consumación del delito de violación a la suspensión, ello derivado de la detención de un vehículo que era usado como taxi sin autorización del Instituto del Transporte.

Se entablo defensa Jurídica del H. Ayuntamiento en el Juicio de Amparo 344/2015, promovido por el Sindicato Único de Trabajadores al servicio del Municipio de Atitalaquia, en el cual se reclama la no contestación del oficio sobre

las condiciones generales de trabajo, obteniéndose sentencia favorable a favor de este H. Ayuntamiento tras la debida defensa legal, ante el Juzgado de Distrito.

Se entabló la defensa Jurídica del H. Ayuntamiento en el Juicio Laboral promovido por la trabajadora Martha Patricia Aguilar Pérez, en el cual se reclama el despido injustificado y otras prestaciones laborales, obteniéndose sentencia favorable para el H. Ayuntamiento, evitándose con ello el pago de la cantidad de \$50,000.00 actualizados de la fecha del supuesto despido, a la fecha en que quedo firme el laudo dictado.

Se encuentra en proceso y es atendido de manera conjunta, por las áreas Jurídicas de los Municipios de Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tlaxcoapan y Tula de Allende, bajo la dirección y coordinación de este último Municipio, el Juicio Agrario promovido por los legítimos propietarios del inmueble donde se asienta el Relleno Sanitario Regional de Tula, por el cual se reclama la entrega, desocupación, y pago de diversas prestaciones e indemnizaciones, con número de expediente 755/2012 de los índices del Tribunal Unitario Agrario con residencia en la Ciudad de Pachuca Hidalgo.

Se entabló demanda por el delito de Despojo de Arma de Fuego por parte de personal de Seguridad Pública en diversos acontecimientos suscitados en el Municipio.

Se entabló la defensa Jurídica de este H. Ayuntamiento en el juicio ordinario civil respecto a límites territoriales, promovido por el H Ayuntamiento de Tlaxcoapan Hidalgo, por el cual reclama la entrega de cerca de 1,200 hectáreas del territorio del Municipio de Atitalaquia Hidalgo, así como diversas prestaciones económicas como son impuestos, derechos, aportaciones federales y estatales, desde el año 1862 a la fecha, encontrándose dentro de la superficie reclamada gran parte del polígono de la Refinería Bicentenario, juicio el cual se encuentra actualmente en proceso.

Se entabló la defensa Jurídica de este H. Ayuntamiento en el juicio ordinario civil, derivado de la promovida por el C. Santiago Martínez Hernández, por el cual reclama la reivindicación del inmueble donde se acción reivindicatoria ubica el estadio deportivo municipal de Atitalaquia hidalgo, juicio el cual se encuentra actualmente en proceso.

Conforme a la legalización de predios:

| PREDIO | COMUNIDAD | TRAMITE | ESTADO DE PROCESAL |
|---|------------------------------|---|---|
| 1. PREDIO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE TLAMACO | TLAMACO | Iniciado procedimiento. | Se encuentra pendiente de que el comisariado del Ejido de Tlamaco, entregue constancia de no pertenencia al Ejido de Tlamaco, manifestando que se otorgara hasta se ratifiquen las medidas dicha plaza. |
| 2. PREDIO DEL AUDITORIO DE LA COMUNIDAD DE TLAMACO | TLAMACO | Iniciado procedimiento. | Se encuentra pendiente de que el comisariado del Ejido de Tlamaco, entregue constancia de no pertenencia al Ejido de Tlamaco, manifestando que se otorgara hasta se ratifiquen las medidas de dicho inmueble. |
| 3. LEGALIZACIÓN DEL TERRENO DE LA SRA. HIGINIA LÓPEZ ÁLVAREZ TERRENO QUE LE VENDE AL MUNICIPIO | ATITALAQUIA (COLONIA CENTRO) | Fue debidamente legalizado | Ya forma parte de los Bienes del Municipio. |
| 4. LOTE UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TEZOQUIPA. (DESIGNADO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO.) | TEZOQUIPA | Tramite de Escrituración. | Se realizó la compra del inmueble, a favor del Municipio de Atitalaquia |
| 5. PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONALEP. | TLAMACO | Tramite de Escrituración. | Se realizó donación de parte del Municipio de Atitalaquia, a favor de la SEP. |
| 6. PREDIO DEL CENTRO DE SALUD DE TEZOQUIPA. | TEZOQUIPA | Tramites de Escrituración. | Donación del predio por parte del Municipio, a favor de los Servicios de Salud del estado de Hidalgo. |
| 7. PREDIO DESIGNADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAIC. | COL. CENTRO | Tramite de Escrituración. | Se realizó la compra del terreno a favor del Municipio. |
| 8. PREDIO DEL CAMPO 20 DE NOVIEMBRE | CARDONAL | Regularización mediante inmatriculación | Se realizó la legalización del predio a favor del Municipio de Atitalaquia. |
| 9. LEGALIZACIÓN DE TERRENO DE CANCHAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DEL TABLÓN. | TABLÓN | Regularización judicial inmatriculación | Se realizó la legalización de dicho predio a favor del municipio, a lo que solo queda pendiente la protocolización del mismo. |
| 10. PREDIO DE LA PLAZA | DENDHO | Procedimiento | Se encuentra actualmente en proceso la |

| | | | |
|---|------------------------|--|--|
| PÚBLICA DENDHO. | | de regularización mediante inmatriculación | regularización, ante el Juzgado de primera instancia del Distrito judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, a favor del Municipio. |
| 11. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD DEL DENDHO. | DENDHO | Procedimiento de regularización mediante inmatriculación | Se encuentra actualmente en proceso la regularización, ante el Juzgado de primera instancia del Distrito judicial de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, a favor del Municipio. |
| 12. PREDIO LA BARRANCA. | TLALMINULPA | Escrituración. | Se realizó la función de los predios que adquirió el Municipio de Atitalaquia, para formar un solo polígono a favor de este. |
| 13. PREDIO LA MOHONERA. | TLAMACO. | Escrituración. | Se realizó protocolización e inscripción correspondiente, de la compra que hace el municipio sobre el predio la MOHONERA. |
| 14. PLAZA PÚBLICA FRAY DIEGO DE RODRÍGUEZ. | COLONIA CENTRO. | Regularización de predio. | Regularización del predio a favor del Municipio, encontrándose en la solicitud de constancias correspondientes, a fin de acreditar la posesión que se ostenta en dicho predio. |
| 15. PREDIO DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DEL DENDHO | DENDHO | Regularización de predio. | Regularización del predio a favor del Municipio, encontrándose en proceso en la solicitud de constancias correspondientes a fin de acreditar la posesión que se ostenta en dicho predio. |
| 16. PREDIO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA | TLAMACO | Escrituración. | Se donó una fracción del predio citado, de parte del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo a favor de la S.E.P., para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica. |
| 17. PLAZA PRINCIPAL, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA. | COLONIA CENTRO. | Escrituración. | Se encuentra en proceso las solicitudes correspondientes |

Aplicando el procedimiento de conciliación, se logró la negociación con los integrantes del Sindicato Municipal de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Municipal, respecto a sus condiciones generales de trabajo, obteniendo resultados favorables, y justas hacia ambas partes.

De igual manera aplicando este mismo método se logró la negociación entre la constructora L.R. y los colonos del Fraccionamiento el Cardonal, conflicto que ya tenía cerca de 10 años en controversia, pero que por diversas situaciones no se le había dado solución alguna, con lo cual se logró el ganar – ganar, entre la

empresa constructora y los colonos del fraccionamiento, y consecuentemente el Municipio preserve el bienestar social.

El área Jurídica ha coadyuvado en la elaboración, análisis y revisión de diversos reglamentos municipales, entre los que se encuentran; Reglamento de Protección Civil, Reglamento de Limpieza, Reglamento de Seguridad Pública Municipal, Reglamento de Turismo Municipal, Reglamento Interno del Centro Atención Infantil Comunitario, Reglamento Interno de la Instancia Municipal de las Mujeres, Reglamento de Alumbrado Público Municipal. Así mismo, se elaboró decreto de creación del Archivo Municipal e Histórico de Atitalaquia Hidalgo, conjuntamente con su reglamento interno.

Derivado de diversas acciones legales emprendidas por la Dirección Jurídica Municipal, en la defensa legal de los intereses económicos del Municipio, se logró obtener un ahorro para este de aproximadamente \$17,635,989.80 (Diecisiete millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos 80/100 m.n.).

Se han legalizado y se encuentran en proceso de legalizar, 17 inmuebles que forman y formarán parte de los bienes de dominio público y privado del Municipio. Se han defendido los intereses legales del Municipio, obteniendo en todos los Juicios iniciados en su contra, hasta la fecha actual, resoluciones favorables.

Entre otras muchas actividades no descritas en estas líneas, referentes a elaboración y/o revisión de contratos, convenio, finiquitos, diversas negociaciones en pro del Municipio, asesorías Jurídicas a la Ciudadanía, así como la elaboración, conducción, seguimiento y ejecución de procedimientos administrativos tanto de inspección, suspensión o clausura, como de responsabilidades de Servidores Públicos, además de la elaboración de actas administrativas y posterior procedimiento para procesal ante las autoridades laborales.

Lo que corresponde a la Junta Municipal de Reclutamiento, se han expedido 176 cartillas de identidad militar a los jóvenes del Municipio con la finalidad de contribuir y reforzar los valores morales, el respeto por nuestros símbolos patrios y fortalecer e impulsar el sentimiento de unidad nacional y amor a la patria.

La H. Asamblea Municipal en la tarea de impulsar una democracia participativa con la colaboración de la ciudadanía atitalaquense en la toma de decisiones importantes, atendió con responsabilidad 264 solicitudes de diferentes comunidades que integran a nuestro municipio; en apoyo al personal de esta administración se recibieron 273 oficios de las diferentes áreas dándoles la debida atención y seguimiento para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En la labor de trabajar por un municipio mejor, un municipio sobresaliente, un municipio eficaz y eficiente se han llevado a cabo 45 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria especial, dando atención aproximadamente a 355 ciudadanos y elaborándose 50 acuerdos.



Registro del Estado Familiar

Nuestra prioridad es la satisfacción de la gente mediante un trato digno, cálido, humano y además contribuyendo a su economía familiar, por lo tanto, llevamos a cabo acciones para garantizar la certeza jurídica de las personas que acuden al departamento de Registro del Estado Familiar. Se han expedido cerca de 4,000 certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijo, divorcios; asimismo se han inscrito:

- 527 Nacimientos
- 122 Matrimonios
- 38 Divorcios
- 20 Reconocimientos
- 84 Defunciones

Año con año se realiza la campaña de matrimonios colectivos; para el año 2014, se beneficiaron 50 parejas formalizando su unión legalmente. Para el presente año se prepara la campaña para que todos aquellos interesados que deseen legalizar su unión lo realicen a través de esta.



Seguridad Pública Municipal

El tema de Seguridad Pública se ha convertido a nivel nacional en prioridad, debido a los eventos que se han estado suscitando a largo de los últimos años y que lastiman en todos los sentidos a la sociedad mexicana. Es por ello, que la Presidencia Municipal trabaja a marchas forzadas para que los índices que se presentan en nuestro territorio se puedan atender y prevenir a tiempo, para que la población viva segura y sin temor a la violencia y delincuencia.

Como el tema de prevención es de suma importancia, para prevenir cualquier tipo de contingencia o acontecimiento que vulnere la integridad de las personas, la Dirección de Seguridad Pública lleva a cabo las siguientes acciones:

| MES | ACTIVIDAD | INSTITUCION | COMUNIDAD | BENEFICIARIOS |
|---------------------|---|---|------------------------------|---------------|
| AGOSTO DEL 2014 | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | JARDIN DE NIÑOS FEDERICO ENGELS | CARDONAL | 70 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | JARDIN DE NIÑOS JUAN SEBASTIAN BACH | TLAMACO | 95 |
| SEPTIEMBRE DEL 2014 | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | JARDIN DE NIÑOS GUILLERMO FEDERICO FROEBEL | COL. CENTRO | 120 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | PRIMARIA COLEGIO LATINOAMERICANO | COL. CENTRO | 80 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO | COL. CENTRO | 140 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ | TABLON | 78 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | ESTANCIA INFANTIL ARCOIRIS | COL. CENTRO | 30 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | ESTANCIA INFANTIL JUNIORS CLUB | CARDONAL | 25 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | GUARDERIA PASO A PASO | TLAMACO | 30 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | SCHOOL HOUSE SAFARI | CARDONAL | 35 |
| OCTUBRE DEL 2014 | CURSO DE MANEJO A LA DEFENSIVA PARA DAMAS | | COL. 18 DE MARZO | 24 |
| | PRESENTACION DEL MONOLOGO PODRIAS SER TU | INSTITUTO TECNOLOGICO ATITALAQUIA | TEZOQUIPA | 600 |
| | PRESENTACION DEL MONOLOGO PODRIAS SER TU | SECUNDARIA TECNICA No.67 | COL. CENTRO | 80 |
| | PRESENTACION DEL MONOLOGO PODRIAS SER TU | CONALEP | TLAMACO | 300 |
| ENERO DEL 2015 | TALLER MEDIDAS DE SEGURIDAD | CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 24 | COL. CENTRO | 70 |
| FEBRERO DEL 2015 | TALLER DE EDUCACION VIAL | PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE | TULA DE ALLENDE | 250 |
| MARZO DEL 2015 | PRESENTACION DEL MONOLOGO LIBERTY | PREPARATORIA FRAY DIEGO DE RODRIGUEZ | TABLON | 120 |
| | PRESENTACION DEL MONOLOGO LIBERTY | CONALEP | TLAMACO | 85 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | PRIMARIA FRANCISCO VILLA | COL. DENDHO | 320 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER | COL. OSORIO DE LEON | 35 |
| | PRESENTACION DEL MIMO NANAY | JARDIN DE NIÑOS CUITLAHUAC | DENDHO | 60 |
| JUNIO DEL 2015 | PRESENTACION DEL MONOLOGO PODRIAS SER TU | SECUNDARIA TECNICA No. 68 | TLAMACO | 50 |
| | PRESENTACION DEL MONOLOGO PODRAS SER TU | SECUNDARIA TECNICA 13 | COL. CENTRO | 1200 |
| | EDUCACION VIAL | JARDIN DE NIÑOS CARMEN RAMOS DEL RIO | COL. DENDHO | 68 |
| | MEDIDAS DE SEGURIDAD DENTRO Y FUERA ESCUELA | PRIMARIA GENERAL LAZARO CARDENAS | CARDONAL | 345 |
| | EDUCACION VIAL | JARDIN DE NIÑOS FEDERICO ENGELS | CARDONAL | 70 |
| JULIO DEL 2015 | EDUCACION VIAL | PRIMARIA FRANCISCO VILLA | COL. DENDHO | 88 |
| | EDUCACION VIAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD | PRIMARIA FRANCISCO SARABIA | DENDHO | 75 |
| | EDUCACION VIAL | JARDIN DE NIÑOS NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC | SAN JOSE BOJAY | 22 |
| | EDUCACION VIAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD | PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS | TABLON | 55 |
| | EDUCACION VIAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD | JARDIN DE NIÑOS CUITLAHUAC | DENDHO | 45 |
| | MEDIDAS DE SEGURIDAD DENTRO Y FUERA ESCUELA | CAIC | COL. CENTRO | 65 |
| | | | TOTAL DE BENEFICIADOS | 4730 |

Respecto al tema de incidencia delictiva se emprendieron las siguientes acciones:

PUESTAS A DISPOSICION DE PERSONAS

| PERIODO | M.P. FEDERAL | M.P. COMUN | JUEZ CONCILIADOR | TOTAL DE PERSONAS |
|------------------------------------|-----------------|---------------|---------------------|----------------------|
| SEPTIEMBRE 2014 A JUNIO 2015 | 1 | 23 | 339 | 363 |

Protección Civil y Cuerpo de Bomberos

En los últimos años, debido a ciertas circunstancias en el cambio climático, nos enfrentamos a acontecimientos meteorológicos que se generan con más fuerza y con una variabilidad atípica de acuerdo a las normas ya establecidas. Es así como se convierte en un deber de primera necesidad que la Administración actué de manera determinante y contundente para así prevenir y contener situaciones que puedan poner en riesgo la vida de los atitalaquenses.

Se logró la contratación de 6 técnicos operativos para ampliar la plantilla de cada turno el cual es de una jornada de 48*48 hrs., y así brindar una atención inmediata y eficaz a la sociedad atitalaquense.

En el mes de marzo se logró instalar la línea directa de Protección Civil, para así optimizar el tiempo de respuesta a las emergencias y urgencias, de igual manera, eficientar la recepción de denuncias anónimas en la carburación de cilindros de gas.

Se ha inspeccionado a 15 empresas, 11 establecimientos de servicios y 6 negocios, todo esto en Materia de Protección Civil, con la finalidad de que cumplan con las medidas mínimas necesarias de seguridad que garanticen la integridad física de sus ocupantes así como de la sociedad atitalaquense.

El pasado mes de abril del año en curso se creó y aprobó el Reglamento Municipal de Protección Civil. Es así como nos hemos dado a la tarea de crear una cultura de Protección Civil en el Municipio, mediante capacitaciones, cursos, talleres, platicas de concientización, mitigación de riesgos; todo esto con la finalidad de salvaguardar a la población, los bienes y el entorno.



Aleatoriamente, se fueron incorporando personal técnico-operativo a la Unidad Municipal de Protección Civil, entre los meses febrero y junio, mismos que tienden a hacer prácticas por turno en las instalaciones.

En el mes de Marzo se convocó al Consejo para el cambio del titular en una sesión extraordinaria, y posteriormente se convocó al elemento designado para la sesión ordinaria y así tratar casos de emergencia, siniestro o desastre, así mismo tratar asuntos preventivos en temporada de lluvias.

En Julio del presente año, se integró el Comité Municipal de Protección Civil, el cual se da a la tarea de ejecutar el Plan de Acción ante una emergencia, derivado de la sesión del Consejo.

Después de la eventualidad que se suscitó en el Municipio de Atitalaquia, se emprendió las siguientes acciones que consisten en revisar y regular a las empresas gaseras en materia de Protección Civil, mediante inspecciones a sus instalaciones y revisión de sus programas internos de Protección Civil. Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de sus ocupantes y la sociedad atitalaquense.

Durante todo el periodo se han realizado capacitaciones, cursos, talleres, pláticas, conferencias, entre otros, al sector público y privado en diferentes instancias tales como: escuelas, empresas, comunidades y servidores públicos.

A la fecha se han atendido un total de 556 servicios, los cuales se clasifican en: atención pre-hospitalaria (334 servicios), incendios (14 servicios), fugas de gas (16 servicios), eventos socio-organizativos (7 servicios), traslados (142 servicios), retiros de enjambres y panales (19 servicios), árboles caídos (3 servicios). Así mismo se han hecho recorridos aleatorios en los diferentes ríos y canales en las zonas más bajas del Municipio para verificar que no sobrepase los límites y no tener alguna contingencia derivado del mismo. Se han hecho inspecciones en las represas con las que cuenta el Municipio (La Oreja y La San Luis), las cuales se han monitoreado en lluvias extremas.

Seguridad Vial y Tránsito Municipal

Para lograr la seguridad vial de las y los atitalaquenses implementamos diversas acciones entre las que destacan cursos de educación vial en las escuelas de los diferentes niveles educativos y centro gerontológico; con la finalidad de dar

a conocer a la niñez, juventud y personas de la tercera edad las medidas preventivas, restrictivas y de información para evitar algún accidente.



Además de que se llevaron a cabo infracciones por diversas faltas, que sirven como medida de preventiva para evitar más situaciones de estas.

Ingresos por Concepto de Infracciones

| PERIODO | MONTO |
|------------------------------------|--------------|
| SEPTIEMBRE 2014 A JUNIO 2015 | \$ 82,910.00 |

Derechos Humanos

En la actualidad, el tema en materia de Derechos Humanos ha tomado una relevancia importante y justificada derivado de las eventualidades y acontecimientos que se han venido dando en todo el Mundo. México no es la excepción, y es doloroso admitir que nos encontramos en alerta frente a escenarios que no se pueden permitir en nuestra sociedad.

Es necesario, por lo tanto, dar atención inmediata y emprender acciones que busquen prevenir cualquier tipo de escenario que violente y afecte los Derechos Humanos de los atitalaquenses. Es por ello que brindamos atención a la ciudadanía en los siguientes rubros:

| N° | ACTIVIDAD | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | TOTAL |
|----|---|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1 | ACTAS INFORMATIVAS | 150 | 206 | | | 150 | 170 | 205 | 250 | 150 | 120 | 125 | 130 | 1131 |
| 2 | CONVENIOS | 6 | 10 | | | 17 | 12 | 20 | 12 | 17 | 24 | 15 | 18 | 151 |
| 3 | ACTAS DE FIERRO GANADERO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | INSPECCION OCULAR | 0 | 2 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 2 | 2 | 15 |
| 5 | CONSTANCIA DE RESIDENCIA | 122 | 144 | 25 | 20 | 60 | 98 | 45 | 48 | 50 | 60 | 100 | 110 | 882 |
| 6 | CONSTANCIA DE DOMICILIO | 9 | 2 | | | 6 | 5 | 6 | 17 | 9 | 4 | 9 | 7 | 45 |
| 7 | CONSTANCIA DE IDENTIDAD | 10 | 10 | | | 12 | 19 | 4 | 18 | 12 | 21 | 13 | 14 | 73 |
| 8 | CONSTANCIA DE UNION LIBRE | 0 | 1 | | | 2 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 3 | 3 | 12 |
| 9 | CONST. DE DEP. ECONOMICA | 2 | 1 | | | 5 | 0 | 0 | 0 | 1 | 3 | 4 | 0 | 8 |
| 10 | CONST. DE NO INGRESOS ECONOMICO | 0 | 2 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| 11 | CONST. DE INGRESOS ECONOMICOS | 96 | 13 | | | 8 | 14 | 2 | 10 | 2 | 8 | 7 | 90 | 143 |
| 12 | CARTA DE RECOMENDACIÓN | 0 | 0 | | | 3 | 1 | 1 | 9 | 0 | 6 | 0 | 1 | 14 |
| 13 | CARTA DE BUENA CONDUCTA | 2 | 10 | | | 28 | 25 | 13 | 16 | 14 | 9 | 12 | 12 | 94 |
| 14 | CONST. TUTELA ESCOLAR | 0 | 0 | | | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 15 | CONST. MODO HONESTO DE VIVIR | 0 | 0 | | | 0 | 38 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38 |
| 16 | PUESTA A DISPOSICION DE PERSONA AL JCM | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | ORDEN DE LIBERACION DE PERSONA DEL JCM | 0 | 8 | 5 | 3 | 7 | 18 | 4 | 12 | 16 | 4 | 4 | 10 | 91 |
| 18 | MULTAS | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | OTRAS MULTAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | PUESTA A DISPOSICION DE PERSONA O COSA ANTE M.P. TLAXCOAPAM, HGO. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | PUESTA A DISPOSICION DE VEHICULO ANTE M.P. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | PUESTA A DISPOSICION DE PERSONA O COSA ANTE P.G.R. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | ORDEN DE PRESENTACION | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | CITATORIOS GIRADOS | 150 | 120 | 240 | 25 | 220 | 250 | 220 | 250 | 245 | 250 | 247 | 220 | 2437 |
| 25 | COPIA CERTIFICADA | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 26 | TOTAL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PENSIONES | 140 | 140 | 165 | 175 | 120 | 102 | 105 | 110 | 130 | 125 | 130 | 140 | 1582 |

V GOBIERNO MODERNO Y EFICIENTE

Los Gobiernos en la actualidad, deben modernizarse administrativamente y mejorar sus procesos y trámites que generan para beneficio de la comunidad y de la propia Administración. De esta forma todos los objetivos que se proponga el presente Ayuntamiento podrán ser alcanzados con mayor facilidad.

Es así como un método adecuado para promover un gobierno eficiente, eficaz y que rinda cuentas a la población es utilizar de forma estratégica las herramientas institucionales con las que cuenta el Municipio, y así atender oportunamente las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas que presenta el Municipio.

Por lo tanto, la presente Administración trabaja arduamente para convertirse en un Gobierno de vanguardia, que ofrezca verdaderas soluciones a la población y repercuta directamente en su Calidad de Vida. Todo esto a través del diseño y ejecución de políticas públicas que permitan consolidar a esta Administración como punta de lanza ante las demás.

Municipio promotor de la Transparencia y Acceso a la Información

La rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos, así como la apertura de la información de obras y acciones para consulta de los ciudadanos, con montos y especificaciones reales, es una tarea que se toma muy en serio la presente Administración debido a la importancia en la que radica la transparencia en el sector público.

Hasta el momento, se han llevado a cabo una serie de estrategias con el objetivo de que la ciudadanía ejerza su derecho al acceso a la información pública y a la transparencia en las acciones del gobierno municipal. Con esta práctica se

contribuye a mejorar los procesos democráticos en nuestro sistema político y ayuda a que obtengamos una sociedad más crítica de sus autoridades locales.

Cumpliendo con el objetivo de contar con una Administración Pública transparente, el Municipio se dio de alta en el sistema INFOMEX en el cual, se da apertura a una nueva alternativa para que la población tenga opciones donde pueda hacer llegar sus inquietudes en relación a la misma Administración.

En total, los Atitalaquenses y vecinos del Municipio, cuentan con 3 opciones para resolver sus dudas e inquietudes: 1.- Sistema INFOMEX, 2.- vía correo electrónico y 3.- personal, dando así, un total de 22 solicitudes recibidas por los tres medios posibles y contestadas en su totalidad en el periodo de septiembre 2014 a agosto 2015.

Además, se cuenta con el portal del municipio donde se da cumplimiento a las 21 fracciones descritas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo. Actualmente, se trabaja para actualizar con firme a la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada el 4 de mayo de 2015 en la cual, además de las 21 fracciones que se cumplen de acuerdo al numeral 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, se incorporan 48 fracciones más, según el numeral 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La información antes mencionada se actualiza de manera mensual contemplando todo tipo de información pública, tal como lo es el tabulador de salarios de los servidores públicos, el informe trimestral que se entrega a la ASEH, trámites y servicios, concesiones y/o permisos etc., por mencionar algunos de los puntos.

Municipio Moderno, Eficiente y con Servicios de Calidad

Los objetivos que nos propusimos como Administración en un principio, fueron demostrar la importancia en realizar con calidad nuestra atención y servicio a la ciudadanía; aptitud que puede alcanzarse si se orientan efectivamente la capacidad institucional y humana hacia la transformación de los procesos administrativos, preparándonos así para cumplir con nuestra función esencial, que es servir a la ciudadanía.

Administrar con responsabilidad y honestidad los recursos humanos de este Ayuntamiento es una tarea fundamental para dar cumplimiento a los objetivos y metas plasmadas concernientes a los servicios que ofrecemos, vigilando que éstos se cumplan, pues son obligaciones que de manera indirecta les ha conferido la ciudadanía.

Es importante mencionar que, siguiendo con la Política implementada por este Ayuntamiento se ha dado una especial atención a las relaciones laborales por ser la esencia misma de nuestras funciones.

Reconozco que la base de todo buen trabajo está en su equipo de colaboradores, en fomentar un buen ambiente laboral que permita e incentive el desarrollo de hombres y mujeres en perfecta armonía, porque solo en ese contexto se cumplen las metas y objetivos trazados en los Ejes y Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Una de las principales inquietudes surgidas durante este cuarto año del Ejercicio Fiscal se encaminó hacia la mejora de la calidad de vida de los trabajadores, por ello la H. Asamblea otorgó el aumento salarial de un 5%, así mismo se realizaron cambios, altas temporales, altas permanentes y bajas de personal todo ello para perfilarnos al cierre de esta administración 2012-2016 Con Rumbo y Valor Humano.

Brindado siempre el apoyo y el respaldo a los directivos y demás funcionarios, permitiéndoles tomar los cursos necesarios que su área requiera, siendo coordinados en algunas ocasiones por Gobierno del Estado, todo ello para su crecimiento intelectual, profesional y laboral, que es de suma importancia para la Presidencia Municipal, la preparación de los y las servidores públicos de este Ayuntamiento.

Actualmente contamos con una nómina de 375 trabajadores de los cuales en el periodo septiembre 2014 hasta agosto 2015 se dieron 40 altas permanentes, 15 altas temporales, 18 cambios, 9 crecimientos laborales y 38 bajas, todo ello por el bienestar de la administración y el buen servicio a la ciudadanía.

Todo esto encaminado a obtener un equipo de primera calidad que pueda generar resultados tangibles y benéficos para con la ciudadanía, mejorando los procesos de trámites y atención ciudadana, repercutiendo en la rendición de cuentas y en evaluaciones periódicas para la retroalimentación y mejoramiento de la presente Administración.

Racionalidad y Rendición de Cuentas en el Servicio Público

En el presente rubro, la Contraloría Interna municipal en coordinación con la tesorería municipal se encarga de entregar de manera oportuna y puntual ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo la cuenta pública del Municipio correspondiente a cada trimestre y a su vez, se realiza la publicación en el portal del municipio, dando cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, como parte de la rendición de cuentas, se atiende a la ciudadanía en relación a las arbitrariedades que llegue a cometer algún servidor público hacia la población en general, de lo cual, se han recibido 23 denuncias ciudadanas, realizando procedimientos administrativos internos para la solución de la

problemática, tomando en cuenta la normatividad correspondiente para su total apego, tales como la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos. Para evitar este tipo de situaciones, se verifican con forme a la Ley de servidores públicos sus derechos así como también sus obligaciones como prestador de servicios dentro de la Administración Pública.

Otro de los puntos que abarca la contraloría como parte de la rendición de cuentas es solicitar a todos los titulares de área sus declaraciones patrimoniales, ya sea inicial, anual o final, tal como lo marca la Ley Orgánica Municipal.

Antes de dar inicio alguna obra, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en coordinación con la Contraloría Interna Municipal realizan el procedimiento de licitación, el cual, la última funge uno de los papeles más importantes que es el de verificar que el procedimiento sea el correcto e imparcial.

Se da continuidad a las obras y servicios que implementa el municipio, con la finalidad de prevenir arbitrariedades por parte de los mismos trabajadores y así obtener mejores resultados para la ciudadanía y, al final realizar la entrega recepción de cada una de las obras.

Reglamentación e Inspección de Establecimientos Municipales

Asimismo se está implementando un cuestionario de forma impresa dirigido a los comerciantes para tener un diagnóstico sobre su opinión hacia algunas propuestas para mejorar nuestro servicio, así como para conocer sus puntos de vista e inquietudes, logrando con ello minimizar errores y corregir aquellos en los que estemos inmersos.

Se están llevando a cabo reuniones con los diferentes delegados de cada comunidad, a fin de regularizar la venta de cerveza en los diferentes

establecimientos de cada comunidad, así como los tianguis, por lo que se está trabajando conjuntamente con autoridades locales, ciudadanía y presidencia.

Hacienda Pública Municipal

El H. Ayuntamiento 2012-2016 reafirma su compromiso de administrar la hacienda Municipal, en forma eficaz y eficiente, de acuerdo con la legislación aplicable, con las normas, con los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales, con procedimientos administrativos establecidos, respecto a los ingresos que se adquieren por subsidios, legados, donaciones, por impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos y aprovechamientos que se establecen en la Ley de Ingresos del municipio, las participaciones y aportaciones que designa la federación o estado de conformidad con las leyes respectivas y por los convenios de coordinación que se hayan suscrito; los egresos que se adquieren por el gasto corriente, el gasto operativo, la deuda pública, que se establecen en el presupuesto municipal; por último el patrimonio municipal que se integra por los bienes muebles e inmuebles que adquiere y conserva el municipio.



Es así como se distribuyen los ingresos y egresos de la Hacienda Municipal de la presente Administración:

| ACCIONES | MONTO | BENEFICIOS/BENEFICIARIOS | LOCALIDAD (ES) |
|----------------------------|------------------|---|--|
| REMUNERACIONES ORDINARIAS | \$37.667.109,57 | EN ESTE RUBRO SE CONTEMPLA PLANTILLA GENERAL DE EMPLEADOS Y PERSONAL EVENTUAL, LOS CUALES DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES DE MANERA EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE, CON DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD PARA EL BUEN | CENTRO, TLALMINULPA, TEZOQUIPA, TABLON, SAN JOSE BOJAY, CARDONAL, DENDHO, COL. DENDHO, TLAMACO |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 6.488.071,91 | LOS MATERIALES Y SUMINISTRO SON PARTES FUNDAMENTALES PARA UNA BUENA ADMINISTRACION YA QUE DE ELLO DERIBAN LA MAYORIA DE LOS GASTOS CORRIENTES LOS CUALES SE REFIEREN A MATERIALES, PRODUCTOS, UTENCILIOS, HERRAMIENTAS, COMBUSTIBLES, VESTUARIOS, PRENDAS DE SEGURIDAD, REFACCIONES. BENEFICIARIOS | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 13.015.267,21 | ESTA ACCION HACE REFERENCIA A DIVERSOS SERVICIOS QUE REALIZA LA DEPENDENCIA COMO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE, EQUIPOS DE COMPUTO, SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, SERVICIO DE JARDINERIA, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, SERVICIO TELEFONICO, SERVICIOS LEGALES, SERVICIOS DE CONSULTORIA, SERVICIOS DE CAPACITACION, SERVICIOS PROFESIONALES, DIFUSION DE RADIO TV, SERVICIOS DE CREATIVIDAD, OTROS SERVICIOS DE INFORMACION, GASTOS DE | CENTRO, TLALMINULPA, TEZOQUIPA, TABLON, SAN JOSE BOJAY, CARDONAL, DENDHO, COL. DENDHO, TLAMACO |
| TRANSFERENCIAS | \$ 3.771.759,67 | RUBRO DESTINADO A SUBSIDIO A DIF MUNICIPAL, AYUDAS SOCIALES, AYUDAS A INSTITUCIONES, AYUDAS A ACTIVIDADES CIENTIFICAS, AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS, AYUDAS A COMUNIDADES, APORTACIONES MUNICIPALES A CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES, BECAS Y DESPENSAS | CENTRO, TLALMINULPA, TEZOQUIPA, TABLON, SAN JOSE BOJAY, CARDONAL, DENDHO, COL. DENDHO, TLAMACO |
| DEUDA PUBLICA | \$ 1.437.381,81 | PAGO DE DEUDA PUBLICA ADQUIRIDA PARA EL PAGO DE TERRENOS EN LA COMUNIDAD DE TEZOQUIPA PARA LA CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ATITALAQUIA | TODAS LAS COMUNIDADES |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | \$ 1.450.004,98 | ACCION DESTINADA A LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES COMO MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE TRANSPORTE, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS, ADQUISICION DE | CENTRO, TLALMINULPA, TLAMACO |
| OBRAS PUBLICAS | \$ 13.230.012,99 | ESTE ACCIONES RELACIONADA A OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO COMO REHABILITACION DE ESCUELAS, APLICACION DE ASFALTO, PAVIMENTACIONES, DRENAJES SANITARIOS, ELECTRIFICACIONES, CONSTRUCCION DE | CENTRO, TLALMINULPA, TEZOQUIPA, TABLON, SAN JOSE BOJAY, CARDONAL, DENDHO, COL. DENDHO, TLAMACO |

| INGRESOS | MONTO | DESTINADOS A | LOCALIDAD (ES) BENEFICIARIAS |
|--|------------------|---|--|
| INGRESOS FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES SEPTIEMBRE 2014 A JUNIO 2015 | \$ 15.279.921,37 | PAGO DE REMUNERACIONES ORDINARIAS, CONVENIOS FEDERALES Y ESTATALES, DEUDA PUBLICA | PERSONAL QUE LABORA EN EL AYUNTAMIENTO, APOYO A HOSPITAL NIÑO DIF , CUOTAS DE ALIMENTACION, APOYO A LA DEFENSA DEL MENOR, APOYO SISTEMA DIF CRIRH, APOYO A DIF ESTATAL, PAGO |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2014-JUNIO 2015 | \$ 8.105.760,41 | REMUNERACIONES ORDINARIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERE | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS SEPTIEMBRE | \$ 95.439,15 | DESTINADO A SERVICIOS GENERALES | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (TABACOS, GASOLINA Y DIESEL) | \$ 891.874,88 | DESTINADO A MATERIALES Y SUMINISTROS, OBRA PUBLICA | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2014 -JUNIO 2015 | \$ 2.782.429,68 | FONDO DESTINADO PARA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS COMO URBANIZACION, ELECTRIFICACION, DRENAJES SANITARIOS, | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2014-JUNIO | \$ 11.681.567,42 | FONDO DESTINADO PARA ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, ASI COMO PAGOS DE ENERGIA ELECTRICA, | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO DE COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOSL | \$ 14.908,00 | DESTINADO A MATERIALES Y SUMINISTROS, OBRA PUBLICA | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO DE COMPENSACION | \$ 77.156,91 | DESTINADO A SERVICIOS GENERALES | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION SEPTIEMBRE 2014-JUNIO | \$ 1.038.834,65 | DESTINADO PARA AREAS DE RECAUDACION PARA COMPRA DE | CENTRO |
| PROGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES | \$ 392.116,00 | DESTINADO PARA EVENTOS CULTURALES DE DIA DE MUERTOS EN EL MUNICIPIO | TODAS LAS COMUNIDADES |
| PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS 2014 | \$ 2.108.787,23 | REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE PALACIO TOLTECATL CALLI CASA DE CULTURA | CENTRO |
| FONDO 3X1 PARA MIGRANTES | \$ 2.500.000,00 | PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO CALLE MATAMOROS | CARDONAL |
| FONDO DE RECURSOS PROPIOS SEPTIEMBRE 2014-JUNIO 2015 | \$ 31.476.098,31 | REMUNERACIONES ORDINARIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, SERVICIOS GENERALES, TRANSFERENCIAS, BIENES MUEBLES | TODAS LAS COMUNIDADES |
| FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2015 | \$ 2.423.622,15 | RECURSO DESTINADO A PAVIMENTACION ASFALTICA DEL | TODAS LAS COMUNIDADES |

Participación Social

En relación a la ciudadanía y su participación, se han creado comités de contraloría social que se encargan de vigilar y dar seguimiento a los trabajos de obra que se realizan en sus comunidades. Para ello, se han capacitado a más de 20 comités de manera equitativa, ya sea de obra pública o de servicios. Lo anterior, fue posible gracias a la sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal en el cual la sociedad civil, educativa, obrera, entre otros, participan para la toma de decisiones para el mejoramiento del municipio, tales como priorización de obras y servicios, o adecuación presupuestal. Estos comités de contraloría social ayudan a su vez a la contraloría para verificar que los trabajos que se emplean sean terminados con las características que se plasman en los expedientes técnicos.

Planeación Democrática en el Desarrollo Municipal

La democratización para el desarrollo de los atitalaquenses se cimienta en las decisiones públicas que a través del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se consensan la opinión de la población, se dio sentido social a las políticas públicas en las sesiones de priorización de obras.

De esta forma se llevó a cabo la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal Atitalaquia 2012 – 2016 que se conformó a través del Foro de Consulta Ciudadana, en donde los líderes políticos, sociales, económicos y ciudadanos en general expresaron su sentir con iniciativas, las cuales pasaron a formar parte del documento final.

Este documento es sin duda el ejemplo palpable de la responsabilidad y compromiso que se tiene con la ciudadanía y con todas las necesidades y problemáticas que faltan por resolver. De la misma forma, es ejemplo de inclusión y participación a través de las opiniones y propuestas de la ciudadanía, resultado

de una práctica democrática excepcional que deberá fungir como parte aguas en futuros trabajos y acciones que emprenda el Gobierno Municipal.

La Dirección de Planeación y Desarrollo Económico a lo largo de un año, comprendiendo el periodo de Septiembre de 2014 hasta el mes de Agosto del 2015, ha encaminado numerosos proyectos que buscan impactar de manera positiva en la Calidad de Vida de los ciudadanos del Municipio de Atitalaquia, buscando disminuir el rezago social y abatir indicadores de marginación y pobreza.

En la presente área se tiene como objetivo.

“Consolidar un Gobierno Municipal con sentido público, que garantice la operación y funcionamiento pleno del Sistema Municipal de Planeación Democrática, para promover que se constituya en el eje de la acción de gobierno y en el medio más eficaz de participación ciudadana; un gobierno que observe y garantice que la Administración Pública Municipal se sujete al cumplimiento de los objetivos de la planeación municipal y sus programas derivados, para promover de manera efectiva el desarrollo político, económico y social, y mejorar las condiciones de vida de las Familias Hidalguenses”

Por lo tanto, se llevan a cabo acciones que conllevan a una constante supervisión de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal para verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas, por medio de reportes trimestrales en donde se contempla el avance de cumplimiento de cada una de ellas, y en base a esto, mejorar sus debilidades y reforzar cada una de sus actividades.

De esta forma, en la presente Dirección se realizan los trabajos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), directamente con su división en el ámbito local, el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) desde el año 2014 hasta la actualidad, en donde se han

otorgado apoyos a diferentes localidades del Municipio, dándoles prioridad a las comunidades con mayor grado de rezago y a las zonas de atención prioritaria.

Es así como las acciones que se emprendieron quedaron de la siguiente manera:

| Nombre de la Obra | Localidad | Inversión | Beneficiarios |
|---|--|--------------|---------------|
| Construcción de piso firme | Tezoquipa | \$330.805,17 | 35 Familias |
| Construcción de piso firme | Atitalaquia | \$39.984,53 | 5 Familias |
| Construcción de piso firme | San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito) | \$40.355,70 | 3 Familias |
| Construcción de piso firme | Cardonal | \$218.601,55 | 24 Familias |
| Construcción de piso firme | Tlamaco | \$109.294,79 | 9 Familias |
| Construcción de piso firme | Tlalminulpa | \$67.164,07 | 6 Familias |
| Instalación de planta solar unifamiliar | Tlalminulpa | \$82.384,38 | 3 Familias |
| Instalación de cisterna | San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito) | \$130.252,69 | 6 Familias |
| Instalación de cisterna | Tlalminulpa | \$66.965,13 | 3 Familias |
| Instalación de cisterna | Cardonal | \$45.869,28 | 2 Familias |
| Instalación de cisterna | Tlamaco | \$24.773,42 | 1 Familia |
| Instalación de cisterna | Tezoquipa | \$66.965,13 | 3 Familias |
| Instalación de planta solar unifamiliar | San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito) | \$164.768,77 | 7 Familias |
| Construcción de sanitario con biodigestores | Tezoquipa | \$39.383,98 | 1 Familia |
| Construcción de sanitario con biodigestores | Tlalminulpa | \$75.090,33 | 2 Familias |
| Instalación de planta solar unifamiliar | Cardonal | \$213.253,81 | 8 Familias |
| Construcción de sanitario con biodigestores | San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito) | \$217.902,60 | 6 Familias |

También se otorgaron apoyos a través del Programa de Desarrollo Institucional (PRODIM), que forma parte del mismo fondo pero que solo absorbe el 2% del presupuesto total. Los siguientes apoyos, a beneficio de la presente Administración, quedaron de la siguiente manera:

| Nombre de la Acción | Área o Departamento | Inversión |
|----------------------------------|---|------------|
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Desarrollo Económico | \$8,250.42 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Planeación | \$9,999.00 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Módulo de Atención Ciudadana | \$8,250.42 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Reglamentos y Espectáculos | \$8,250.42 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Contraloría Interna Municipal | \$8,250.42 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Unidad de Transparencia Gubernamental Municipal | \$8,250.42 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Desarrollo Social | \$8,250.42 |
| Adquisición de Equipo de Cómputo | Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres | \$8,250.42 |

Finalmente, se emprendieron acciones denominadas “gastos indirectos” que forman parte del 3% del FISM, y que se conformaron de la siguiente manera:

| Nombre de la Acción | Localidades | Inversión | Cantidad |
|---|---|-------------|-------------------|
| Identificación de la población en pobreza extrema, a través de la aplicación de Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS) 2014. | Tezoquipa, San Isidro Bojayito, Dendho, Col. Dendho, El Cardonal, Tlamaco, Tlalminulpa, El Tablón | \$35,141.00 | 103 Cuestionarios |
| Diagnóstico de Rezago Social a Nivel Manzana | Atitalaquia | \$67,000.00 | 1 Diagnóstico |

Módulo de Atención Ciudadana (Denuncia Express)

El Módulo de Atención Ciudadana (Denuncia Express) referente a trámites y servicios, contribuye a atender a la población en general, para orientarla acerca de las diferentes inconformidades o peticiones que la ciudadanía busca canalizar o resolver con la presente Administración. Se han atendido alrededor de 2,304 Ciudadanos, en un lapso de Septiembre de 2014 a Agosto de 2015.

De igual manera el Módulo de Atención Ciudadana trabaja en coordinación con el Departamento de Desarrollo Económico que a su vez se hace cargo de la bolsa de trabajo y tiene una vinculación directa con el Servicio Nacional de Empleo, así como con las empresas asentadas en el Municipio; de esta manera se destina el espacio que ocupa el Módulo para llevar a cabo entrevistas y recepción de documentos para las empresas solicitantes, y facilitar de manera sustancial el trámite de vinculación laboral de los buscadores de empleo. Es así como se atendieron a 2,880 buscadores de empleo del Municipio y de la región.

Las ofertas de empleo que son canalizadas a la Presidencia, son presentadas en la pantalla del Módulo en donde se da difusión para toda la población que se acerque a pedir informes en el mismo.

Recurso Extraordinario

Debido a los desastres naturales donde fue afectado el municipio con inundaciones que causaron daños en viviendas, carros, y una barda perimetral, en la colonia Antonio Osorio de León, El Cardonal, El Tablón, Col. Dendho del municipio, se gestionó un recurso extraordinario dentro del Fondo General de Participaciones por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M. N.) que fueron utilizados para la ayuda de personas damnificadas con apoyos económicos y la construcción de una barda perimetral en la colonia Antonio Osorio

de León. De igual manera, se adquirieron 100 colchonetas, 100 sabanas y 200 cobertores que fueron donados al DIF municipal para el albergue Municipal que serán utilizados para los habitantes del municipio en caso de emergencias.

Se entregaron aparatos funcionales en las comunidades del municipio para personas con alguna discapacidad.

| <u>FUNCIONAL</u> | <u>CANTIDAD</u> |
|---------------------------------|------------------------|
| BASTONES | 44 |
| ANDADERA | 22 |
| SILLA DE RUEDAS | 23 |
| MULETAS TIPO CANADIENSES | 1 |
| COLCHÓN DE HULE ESPUMA | 1 |

Se gestionó con el BANPIMEH y con BANOBRAS, la elaboración de tres diagnósticos de infraestructura, los cuales son: Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado; Electrificación; y, Vialidades Urbanas y Rurales. Para ello, se contrataron los servicios de la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji (UTTT), donde se le pagó más de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.).

De igual manera, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Territorial, Agrario y Urbano (SEDATU), recurso por la cantidad de \$551,250.00 (quinientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.), que conjuntamente con una aportación municipal por la cantidad de \$236,250.00 (doscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.), suman la cantidad de \$787,500.00 (setecientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M. N.) para la elaboración del Atlas de Riesgos.